



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORIA ANUAL

2024



PGR
Procuraduría
General de la
República

Representante Legal del Estado de Honduras





DIRECCIÓN

Manuel Antonio Díaz Galeas
Procurador General de la República

Generación de Información:
Dependencias y Regionales PGR

Revisión:
Marcio Ariel Canaca Curry
Director del Despacho

Sistematización:
Daniel Esaú Cruz Knight
Director de Planificación y Evaluación de la Gestión

Isabel María Perez Torres
Asistente Técnico de la Dirección de Planificación y
Evaluación de la Gestión

Fotografía:
Carlos Andres López
Oficial de Diseño y Medios Digitales de la Unidad de
Relaciones Públicas

Erick Roberto Pineda Hernandez
Administrador de Medios de la Unidad de
Relaciones Públicas



PRESENTACIÓN



Este trabajo contribuye a la conservación y recuperación del patrimonio nacional, garantizando una procuración eficaz del Estado tanto a nivel nacional e internacional.

Además, la PGR sigue fortaleciendo la institución mediante los procesos de capacitación, fortaleciendo el conocimiento y habilidades de su personal, la mejora de sus equipos administrativos y legales, la ampliación de su presencia en el territorio nacional y la provisión de los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento, como equipamiento, logística y sistemas de información. Todo esto se realiza promoviendo los principios de objetividad, profesionalismo y sentido de pertenencia, lo que ha permitido obtener resultados positivos.

En su camino hacia la excelencia y la justicia, la PGR continuará trabajando de la mano con el Gobierno de la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, cumpliendo con su mandato constitucional con transparencia y rendición de cuentas. Reafirmamos nuestro compromiso con el Estado y el pueblo de Honduras, garantizando la defensa constante de los intereses nacionales.

La Procuraduría General de la República (PGR) tiene la responsabilidad de defender y representar los derechos del Estado de Honduras. En cumplimiento de este mandato constitucional y lo establecido en el artículo 19, numeral 10 de su Ley Orgánica, presenta las principales acciones realizadas y los resultados alcanzados durante el periodo fiscal 2024.

Para ello, la institución cuenta con un sistema de planificación tanto estratégico como operativo que coordina y orienta los esfuerzos de sus colaboradores a nivel nacional. Esto se logra mediante la definición de lineamientos técnicos, legales y administrativos para cada dependencia, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos asignados, así como la colaboración con otros actores nacionales e internacionales para cumplir los objetivos institucionales.

La PGR, como organismo de rango constitucional, desempeña un papel crucial en el funcionamiento adecuado de las secretarías de Estado, apoyándolas en procesos legales relacionados con delitos penales, corrupción, derechos humanos, arbitraje, incautación de bienes ilícitos, delitos tributarios, recuperación de cuentas, acciones de repetición y delitos ambientales, entre otros.



Manuel Antonio Díaz Galeas
Procurador General de la República

RESUMEN EJECUTIVO

La Procuraduría General de la República (PGR) presenta el informe consolidado del trabajo realizado en 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo II, artículo 19, numeral 10 de su Ley Orgánica. Este documento resume las actividades y logros de la PGR en relación con sus objetivos estratégicos y operativos, con el fin de cumplir con el mandato constitucional de representar y defender legalmente al Estado de Honduras, a nivel nacional e internacional.

Durante este período, se fortalecieron los recursos legales y las gestiones judiciales promovidas para una adecuada defensa y representación legal del Estado de Honduras a nivel nacional e internacional; además, se implementaron acciones de supervisión y auditoría judicial, emisión de dictámenes y asesorías legales que protegieron los intereses de la Nación y del pueblo hondureño. En noviembre de 2024, se abrió una nueva oficina regional en el Departamento de Ocotepeque, ampliando la cobertura de la PGR y brindando mayor acceso a la población.

La Memoria Anual está dividida en cuatro capítulos que detallan los logros obtenidos en el año, destacando: 1) Intervenciones internacionales de la PGR; 2) Cumplimiento de la planificación institucional; 3) Mecanismos de control interno institucional; y 4) Proyección ambiental y social. El capítulo 1, muestra avances en derechos humanos y litigio estratégico ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos resaltando el acto de reconocimiento de responsabilidad del Estado en el caso de Pedro Magdiel Muñoz, mártir de la resistencia contra el golpe de Estado de 2009.

En el capítulo 2, se describen acciones y resultados obtenidos por medio la planificación institucional en donde se destacan fallos favorables que evitaron el gasto de más de L. 12,281 millones que representan un ahorro significativo para el Estado; asimismo, las recaudaciones de más de L. 96,410 millones declarados al Tesoro Nacional y que reflejan un crecimiento en comparación a periodos anteriores. Además, se presentan la ejecución de proyectos de cooperación nacional e internacional en materia de Ambiente y Derechos Humanos; se refleja la contribución realizada al fortalecimiento institucional por medio del Proyecto Padre Andres Tamayo (PPAT) y Proyecto Sentencia Vicky Hernández y otros vs Honduras.

El capítulo 3 aborda los mecanismos de control interno implementados para mejorar los procesos y prevenir problemas operativos. Estos incluyen las acciones de comités como el de Probidad y Ética Pública y el de Control Interno Institucional, enfocados en promover la transparencia y la lucha contra la corrupción, además de las auditorías internas. Finalmente, el capítulo 4 presenta las acciones de la PGR en áreas ambientales y sociales, destacando su compromiso con la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad a largo plazo, en colaboración con la Fuerza de Tarea Interinstitucional.

ÍNDICE



Presentación	4
Resumen Ejecutivo	5
Misión y Visión Institucional	7
Valores Institucionales	8
Objetivos Estratégicos	9
Estructura Orgánica	10
Oficinas Regionales	11



CAPÍTULO 1 Intervenciones de la PGR a nivel internacional	13
--	----



CAPÍTULO 2 Cumplimiento de la Planificación Institucional para la defensa y representación legal del Estado de Honduras	28
--	----



CAPÍTULO 3 Mecanismos de Control Interno Institucional	67
---	----



CAPÍTULO 4 Proyección Ambiental y Social	73
--	----

Página

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL



REPRESENTAR Y DEFENDER LOS INTERESES DEL ESTADO DE HONDURAS EN EL MARCO DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO Y EL RESPETO IRRESTRICTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA MEDIANTE UNA PROCURACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE.

CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y AL DESARROLLO DE HONDURAS CON PATRIOTISMO, OBJETIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO.



VALORES INSTITUCIONALES



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 1

Fortalecer la defensa de los intereses y derechos del Estado de Honduras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 2

Optimizar el marco jurídico clave para la defensa y representación legal del Estado.



OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 3

Mejorar la gestión y coordinación a lo interno de la PGR para ejercer oportunamente las funciones y atribuciones institucionales establecidas en la ley.

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Niveles Jerárquicos:

- 1 Ejecutivo
- 2 Directivo
- 3 Técnico Administrativo I
- 4 Técnico Administrativo II
- 5 Técnico Administrativo III

OFICINAS REGIONALES



Oficina Central, Tegucigalpa

- | | | | |
|---|-------------------------|----|------------------------------|
| 1 | Regional San Pedro Sula | 7 | Regional Danli |
| 2 | Regional Choluteca | 8 | Regional Olanchito |
| 3 | Regional Santa Barbara | 9 | Regional Juticalpa |
| 4 | Regional Comayagua | 10 | Regional Santa Rosa de Copan |
| 5 | Regional La Ceiba | 11 | Regional Roatan |
| 6 | Regional Gracias | 12 | Regional Ocotepeque |

NUEVA OFICINA REGIONAL



En noviembre de 2024, el Procurador General de la República Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas, inauguró una nueva oficina regional en Ocotepeque, como parte de un acto que reafirma la soberanía y la presencia del Estado de Honduras en esa región. Con la apertura de esta nueva oficina, ya son dos las oficinas regionales creadas durante la actual administración, sumando un total de doce oficinas distribuidas estratégicamente por todo el país. Este esfuerzo tiene como objetivo ofrecer una mayor cobertura de los asuntos que competen a la PGR, así como facilitar un mayor acercamiento entre la institución y la población.

La creación de la oficina regional se enmarca en el Plan Estratégico Institucional 2024- 2026 de la PGR, cuyo objetivo estratégico número 3 busca “Mejorar la gestión y coordinación interna de la PGR para cumplir oportunamente con sus funciones y atribuciones legales”. Este objetivo se desglosa en el eje estratégico 3.2, que se enfoca en el “Fortalecimiento de la estructura organizativa y las capacidades del personal”, y la intervención estratégica 3.2.1, orientada específicamente al “Fortalecimiento de la estructura organizativa”. Este esfuerzo también forma parte de la estrategia nacional de fortalecimiento institucional impulsada por el gobierno de la presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento.



CAPÍTULO 1

INTERVENCIONES DE LA PGR A NIVEL INTERNACIONAL



1. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

CIDH

La CIDH, analiza y toma decisiones respecto a solicitudes de audiencias temáticas o reuniones de trabajo sobre asuntos en trámite; convoca de oficio o a petición de las partes para tratar asuntos relacionados a medidas cautelares, soluciones amistosas y seguimiento de recomendaciones.

En cuanto a las reuniones de trabajo, no son públicas y cuentan con la presencia del comisionado(a) relator(a), los peticionarios, representantes y el Estado.

Sobre las Audiencias Públicas y visitas de la CIDH, se solicitan a fin de que la Comisión reciba información de los Estados o partes peticionarias con relación a alguna petición o caso, seguimiento de recomendaciones, medidas cautelares en trámite ante la Comisión, o información de carácter general relacionada con la situación de los derechos humanos en uno o más Estados miembros.

189 PERÍODO DE SESIONES CIDH

Participación en el 189° Período de Sesiones
Del 26 de febrero al 01 de marzo del 2024

Reuniones de trabajo:

- MC-112-16 Familiares de Berta Cáceres y Otros.
- Caso N°13.645 Leonela Zelaya.
- MC-416-13 18 miembros del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia y sus familias.
- MC-404-23 Integrantes de la organización ARCAH.
- MC-69-09 Inés Yadira Cubero.
- MC-322-11 Miriam Miranda.



Foto: Comisión interinstitucional hondureña durante el 189° Período de Sesiones de la CIDH.

Audiencia temática:

- PS-189-921 Desalojos forzosos de comunidades indígenas, negras y campesinas.

El 28 de febrero de 2024 se celebró una audiencia ante la CIDH proporcionando información detallada sobre la crítica situación de desalojos forzosos masivos que impacta a comunidades indígenas, negras y campesinas de Honduras.

Asimismo, se abordarán las acciones de criminalización dirigidas tanto a los miembros de estas comunidades como a las personas defensoras de derechos humanos que los respaldan, situación que se ve agravada por la carencia de mecanismos administrativos y judiciales eficaces para hacer frente a estas violaciones.



Participación en el 190° Período de Sesiones
Del 08 al 12 de julio del 2024

Reuniones de trabajo:

- Caso N°12.973 Inés Yadira Cubero.
- MC-137-23 Integrantes del Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa y del Bufete Justicia para los Pueblos.
- MC-972-18 Semma Julissa Villanueva.
- MC-95-10 y MC-1151-18 Miembros de la organización Jóvenes Promotores y Defensores de los Derechos Humanos.
- Caso N°13.033 Aristides Soto.
- Caso N°11.562 Dixie Miguel Urbina Rosales.
- Caso N°11.545 Martha María Saire.

Audiencia temática:

- PS-190-1055 Derechos humanos de personas privadas de libertad en el contexto de la crisis carcelaria.

La Procuraduría General de la República, durante la participación en la audiencia desarrolló los siguientes aspectos:

1. Situación del sistema nacional penitenciario.
2. Medidas adoptadas para la protección y las garantías para los derechos humanos de las Personas Privadas de Libertad (PPL).
3. Compromiso Estatal.

Además, brindó información actualizada sobre los avances en materia de derechos humanos de las personas privadas de libertad.

1. Intervención Instituto Nacional Penitenciario (INP) sobre el sistema Nacional Penitenciario.
2. Intervención de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) sobre los desafíos y el contexto de derechos humanos de las PPL.
3. Intervención del Ministerio Público referente a las investigaciones de muertes de PPL.



Participación en el 191° Período de Sesiones
Del 04 al 15 de noviembre del 2024

Reuniones de trabajo:

- MC-54-18 German Chirinos Gutiérrez.
- MC-137-23 Integrantes del Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa y del Bufete Justicia para los Pueblos.
- Caso N°13.827 Donatilo Jiménez Euceda.

ACTO DE RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DE HONDURAS EN CASO DE PEDRO MAGDIEL MUÑOZ SALVADOR

En cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Gobierno del Socialismo Democrático de la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento ha reconocido la responsabilidad del Estado de Honduras en el caso de Pedro Magdiel Muñoz Salvador, mártir de la resistencia contra el golpe de Estado de 2009.



Foto: Invitados Especiales en acto de reconocimiento



Foto: Acto de reconocimiento de responsabilidad del Estado de Honduras en caso de Pedro Magdiel. Julio, 2024.

El acto solemne, fue coordinado por la Procuraduría General de la República con el acompañamiento de la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Defensa, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la Secretaría de Derechos Humanos y el Congreso Nacional; marca un hito en la historia del país, ya que, se ratifica el compromiso del gobierno con la verdad y la búsqueda de la justicia, construyendo el camino hacia la reparación y el respeto de los derechos humanos.

La ceremonia, que reunió a defensores de derechos humanos y a los familiares de Pedro Magdiel Muñoz Salvador, subraya la importancia de la memoria histórica como pilar para la no repetición de violaciones y la construcción de un futuro más justo y digno para todos. La memoria de Pedro Magdiel Muñoz Salvador sigue siendo un faro en nuestra continua lucha por la justicia y la integridad de los derechos humanos.

VISITA DE TRABAJO DE LA CIDH, DEL 30 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

La CIDH durante la visita in situ realizó reuniones de trabajo con autoridades implementadoras de medidas cautelares, entre ellas la Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Seguridad (SEDS), Ministerio Público (MP), Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y el Sistema Nacional de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.

La CIDH busca continuar trabajando para la puesta en marcha del Mecanismo de Seguimiento de Recomendaciones para Honduras y para el seguimiento cercano de las medidas cautelares dictadas para proteger la vida e integridad personal de personas defensoras de DDHH, para que puedan seguir en su lucha en la defensa de la tierra, territorio y medio ambiente sin ser objeto de amenazas y violencia.

2. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANO



La PGR continúa con su labor de seguimiento a los casos sometidos a la competencia contenciosa de la Corte IDH y de las sentencias notificadas al Estado que se encuentran en proceso de cumplimiento y supervisión por el Alto Tribunal Regional. Además de esta labor, la PGR con el acompañamiento de la institucionalidad del Estado ha participado en otras actividades de la Corte IDH en sus periodos de sesiones.



Participación en el 167° Período Ordinario de Sesiones

Del 20 al 29 de mayo del 2024 en Brasilia, Brasil.

Audiencia pública:

- Sobre la Solicitud de Opinión Consultiva OC-32, Emergencia Climática y Derechos Humanos.



El 23 de mayo de 2024, se desarrolló reunión preparatoria en las instalaciones de la Embajada de Honduras en Brasilia con la delegación estatal con el propósito de realizar la revisión final del discurso de participación del Estado de Honduras y la documentación a presentar en la audiencia.

El 24 de mayo de 2024, se desarrolló la audiencia pública convocada por la Corte IDH sobre la solicitud de opinión consultiva OC-32 realizada por Chile y Colombia". El Estado de Honduras presentó sus valoraciones respecto a las preguntas de opinión consultiva.

Foto: Participación de PGR durante la audiencia pública en el 167° Período de Sesiones de la Corte IDH en Brasilia. Mayo, 2024.

REUNIÓN DE TRABAJO EN LA PGR CON LA CORTE IDH

El Procurador General de la República, Abogado Manuel Antonio Díaz Galeas junto al equipo de la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales, sostuvieron una reunión de trabajo con funcionarias de la Corte IDH para el seguimiento del cumplimiento de las sentencias en etapa de supervisión.



Foto: Durante reunión de trabajo entre el Procurador General de la República, Dirección Nacional de Derechos Humanos y representantes de la Corte IDH. Mayo, 2024.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ALTO NIVEL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS INTERNACIONALES (CIANCSI)



Con instrucciones de la presidenta de la República Iris Xiomara Castro Sarmiento, este día el Canciller Eduardo Enrique Reina, procedió a instalar a la Comisión Intersectorial de Alto Nivel para el Cumplimiento de Sentencias Internacionales (CIANCSI) relacionadas a las comunidades Garífunas, de la cual la Procuraduría General de la República forma parte.

El Procurador General de la República, resaltó que el Estado de Honduras en un ejercicio histórico e inédito ha logrado implementar una política estatal encaminada a facilitar la coordinación intersectorial para el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de DDHH.



Foto: Instalación de la CIANCSI. 12 de abril, 2024..

SESIONES ORDINARIAS DE TRABAJO DE LA CIANCSI



Foto: Participación de la PGR en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Intersectorial de Alto Nivel. Julio, 2024.

Durante el 2024, se desarrollaron tres sesiones ordinarias de trabajo de la CIANCSI, desde su instalación, la Procuraduría General de la República ha participado en cada una de las reuniones de la Comisión Intersectorial de Alto Nivel para el Cumplimiento de las Sentencias emitidas por la Corte IDH.

En este espacio es aborda la estrategia para dar cumplimiento a las sentencias de la Corte IDH, a la fecha, Honduras cuenta con tres sentencias referentes a comunidades garífunas de Triunfo de la Cruz, Punta Piedra y San Juan, a las cuales el Estado debe dar total cumplimiento.

VISITA DE LA (CIANCSI) Y LA PGR A LA COMUNIDAD DE NUEVA ARMENIA, ATLÁNTIDA.

En el mes de octubre de 2024, la comunidad de Nueva Armenia, Atlántida recibió la visita de la CIANCSI y de la PGR con el fin de atender reclamos sobre la situación de las comunidades garífunas en la zona; mediante un proceso de diálogo se logró comprender in situ la problemática de la comunidad, generar consensos con la población y establecer acuerdos, permitiendo que cada institución del Estado asuma la responsabilidad que le corresponde en el marco de sus competencias.

La PGR, asume su compromiso con el cumplimiento de los acuerdos internacionales y las garantías de no repetición de los hechos que llevaron al Estado de Honduras a ser condenado en las sentencias decretadas por la Corte IDH, por violación del derecho a la propiedad colectiva de los territorios de las comunidades garífunas.



Foto: Visita de la CIANCSI a Comunidades Garífunas de la Nueva Armenia, Jutiapa, Atlántida. Octubre, 2024.



El 14 de octubre de 2024, se realizó la inauguración oficial de las labores de campo para la implementación de la Sentencia de la Comunidad de Punta Piedra, una obligación internacional que exige continuar trabajando y unificando esfuerzos a fin de garantizar los DDHH de las comunidades garífunas.

INAUGURACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CAMPO DE LA CIANCSI PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA COMUNIDAD DE PUNTA PIEDRA EN HONDURAS



Foto: Procurador General de la República, en inicio de labores para la implementación de la Sentencia de la Comunidad Punta Piedra en Honduras. Octubre, 2024.

Este acto permitió el encuentro del Estado con el pueblo garífuna, unidos en un solo esfuerzo para el cumplimiento de las sentencias internacionales de la Corte IDH. De esta forma, se evidencian los primeros resultados de la Comisión Intersectorial de Alto Nivel para el Cumplimiento de Sentencias Internacionales (CIANCSI) creada por voluntad política de la presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento.

3. SISTEMA UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANO

El 20 de noviembre de 2024, se recibió la visita del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo, Surya Deva, quien realizó consultas a la PGR respecto a los arbitrajes de inversión en contra del Estado de Honduras y los casos referentes a violaciones de derechos humanos por parte de empresas en Honduras.

Durante la reunión se discutieron los posibles impactos económicos en los diferentes escenarios ante los arbitrajes de inversión vigentes y el abordaje propuesto por la PGR a fin de garantizar y proteger los intereses del Estado en estos casos. De igual manera, se discutieron asuntos en el marco de las competencias de la PGR para el abordaje de casos de empresas, derechos humanos y ambiente.

4. SISTEMA INTERAMERICANO DE MONITOREO DE RECOMENDACIONES

El SIMOREH es una herramienta establecida con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos de seguimiento de recomendaciones del SIDH y el Sistema Universal de DDHH, la cual promueve el acceso público a las recomendaciones de todos los sistemas de Derechos Humanos y abre canales de participación a actores interesados en los procesos de seguimiento de dichas recomendaciones.

Durante el 2024, la PGR proporcionó información solicitada por los diferentes entes internacionales relacionadas con el avance de los casos ventilados ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, específicamente en temas relacionados a:

- Información sobre pueblos indígenas, demandas o procesos judiciales relativos al cambio climático, su mitigación y/o adaptación.
- Recomendaciones realizadas por el Comité contra la Tortura (investigar actos de violencia motivadas por la orientación sexual o identidad de género).
- Avances en el cumplimiento de la Sentencia de Vicky Hernández Vs. Honduras.
- Información anual sobre la situación de los derechos humanos en Honduras, en el marco del artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Participar en sesiones de dialogo y brindar aportes para la rendición de cuentas de y avances en materia de derechos económicos, sociales y culturales ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR por sus siglas en ingles).
- Examinar informes relativos al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

5. LITIGIO Y ARBITRAJE INTERNACIONAL

Por medio de la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales (DNDDHH-LI), durante el 2024 la PGR en su condición de representante legal del Estado de Honduras, se enfrentó al litigio de quince (15) arbitrajes registrados ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) de los cuales cinco (5) fueron registrados en el transcurso del año.

En representación del Estado, la PGR presentó diversos escritos que objetan la jurisdicción del centro y/o la competencia del tribunal, participó en la constitución de los tribunales de los casos y compareció a las sesiones de trabajo convocadas por los tribunales ya constituidos.



Las estrategias de defensa del Estado son lideradas por la PGR en acompañamiento de firmas internacionales de alto nivel en la materia, como lo son la firma legal Foley Hoag LLP, especialista en defender Estados en los arbitrajes de inversión y el estudio de abogados Jana & Gil, enfocado en la resolución de controversias de alta complejidad en la región latinoamericana.

Foto: Reunión de trabajo entre el Procurador General de la República y la firma legal.

La PGR, cuenta con un equipo legal que se encuentra en constante formación en la materia para fortalecer las capacidades institucionales que permitan el abordaje responsable de cada caso.

En seguimiento a lo anterior, la firma legal Foley Hoag LLP domiciliada en Washington D.C., realizó una visita estratégica de trabajo a Honduras en seguimiento al portafolio de arbitrajes ante el CIADI; En este espacio se realizó la revisión a la cartera de casos, reuniones con altos funcionarios del Estado, consolidación de estrategias de defensa, gestión de información y documentación en instituciones nacionales y entrevistas con personas de interés.

ENCUENTRO PARA LA DEFENSA DEL ESTADO Y SOBERANÍA NACIONAL DE HONDURAS

En el mes de octubre de 2024, la comunidad de Nueva Armenia, Atlántida recibió la visita de la CIANCSI y de la PGR con el fin de atender reclamos sobre la situación de las comunidades garífunas en la zona; mediante un proceso de diálogo se logró comprender in situ la problemática de la comunidad, generar consensos con la población y establecer acuerdos, permitiendo que cada institución del Estado asuma la responsabilidad que le corresponde en el marco de sus competencias.

El objetivo primordial fue abordar temas de relevancia estratégica para el país y avanzar en la consolidación de acciones concretas en aras de salvaguardar los intereses nacionales.



Foto: Reunión de trabajo con la firma Jana & Gill. Marzo, 2024.

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE LA ONU: CONTROVERSIAS INTERNACIONALES SOBRE INVERSIONES

La PGR, la Secretaría de la Presidencia y la misión permanente ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), participaron en el 48 periodo de sesiones, en donde se revisa en el marco del grupo de trabajo III el proyecto de estatuto de un mecanismo permanente y de un centro de asesoramiento sobre la solución de controversias internacionales relativas a inversiones.



Foto: Participación en el 48 periodo de sesiones de la ONU. Abril, 2024.



Foto: 48 periodo de sesiones de la ONU. Abril, 2024.

El mecanismo permanente se establecerá para resolver controversias internacionales relativas a inversiones; el centro de asesoramiento tendrá por finalidad ofrecer formación, apoyo y asistencia en relación con la solución de controversias internacionales relativas a inversiones. Considerando la reciente denuncia efectuada por Honduras al convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones que crea el CIADI, esta comparecencia refleja el interés del Estado en garantizar el acceso a foros internacionales que permitan mejorar las capacidades para prevenir y resolver controversias relativas a inversión y de esa manera garantizar seguridad jurídica e incentivar la inversión extranjera en nuestro país.

REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LA PGR Y LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL (CNUDMI)

El Procurador General de la República, acompañado de su equipo de trabajo, sostuvieron reunión con la secretaria general de la CNUDMI, Anna Joubin-Bret; se abordaron temas relacionados con el Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados (SCIE) de Naciones Unidas. Asimismo, se contó con el acompañamiento de la Misión Permanente de Honduras en Viena, encabezada por la embajadora Elena Freije Murillo.



Foto: Durante reunión de trabajo entre la PGR y la CNUDMI, con acompañamiento de la Misión Permanente de Honduras en Viena. Septiembre, 2024.

JORNADA DE TRABAJO ENTRE LA PGR Y JANA & GIL DISPUTE RESOLUTION EN ATENCIÓN DEL PORTAFOLIO DE ARBITRAJES DE INVERSIÓN.

Abogados de la firma legal internacional domiciliada en Santiago de Chile, Jana & Gil Dispute Resolution, realizaron una visita de trabajo a Honduras en el marco de la atención al portafolio de arbitrajes internacionales ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) en los cuáles asesoran a la Procuraduría General de la República (PGR).

Esta visita tuvo como objetivo repasar la cartera de casos, sostener reuniones con funcionarios públicos, ahondar en la identificación de estrategias, gestión de documentación y entrevistas con personas de interés para asegurar el éxito en el manejo de los casos.



Foto: Durante revisión y asesoramiento en seguimiento al portafolio de arbitrajes de inversión ante CIADI. Noviembre, 2024.

PARTICIPACIÓN DE LA PGR EN EL FORO ECONÓMICO INTERNACIONAL DE SAN PETERSBURGO Y EN LA SESIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL RUSA SOBRE: ESTABILIDAD, PREVISIBILIDAD Y TRANSPARENCIA DE LAS EMPRESAS COMO FACTORES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO.



Foto: Procurador General de la República de Honduras y fiscal general de la Federación de Rusia. Junio, 2024.

En este encuentro, el Procurador disertó desde la perspectiva y la experiencia hondureña, en el debate organizado por la Fiscalía General de Rusia sobre Estado, Inversiones y Derechos Humanos. En el contexto de la visita se abrieron espacios de cooperación y de intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el ejercicio de la Defensa Jurídica de los Estados.

El Procurador General de la República, participó en el Foro Económico Mundial de San Petersburgo, invitado por el fiscal general de la Federación de Rusia, Igor Krasnov. En dicha sesión, el Procurador General subrayó la importancia de la protección de las inversiones, a fin de promover la inversión responsable, sostenible y amigables con el ambiente, siendo factores determinantes para la construcción del crecimiento económico de una Nación.

Se resaltó que deben existir, en los países, condiciones que favorezcan la inversión, como ser leyes que garanticen la estabilidad de las empresas y regulaciones fiscales que faciliten la inversión, de modo que, el clima sea apto para la prosperidad de esas inversiones y negocios, esto sin menoscabo del marco jurídico regulatorio que bajo el principio de soberanía cada Estado pueda adoptar. En este encuentro, el Procurador disertó desde la perspectiva y la experiencia hondureña, en el debate organizado por la Fiscalía General de Rusia sobre Estado, Inversiones y Derechos Humanos.

6. CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES (CIADI)

DENUNCIA Y RETIRO DEL CIADI

Por mandato de la presidenta constitucional de la República, el 24 de febrero de 2024, Honduras notificó al Banco Mundial (BM), la denuncia y retiro del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI); constituido para dirimir controversias entre inversionistas extranjeros y Estados, pero convertido en un sistema que socava la soberanía de las naciones, desplaza la función de los tribunales de la República y limita el cumplimiento de las decisiones del gobierno.

Este convenio impide que nuestros ordenamientos jurídicos combatan la corrupción público-privada y sus consecuencias devastadoras, como proyectos que ponen en venta el territorio "ZEDE".

La decisión soberana y responsable del Estado de Honduras, esta apegada al derecho internacional, conforme al artículo 54 de Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados y el artículo del Convenio CIADI, esto, para salvaguardar las finanzas públicas, corregir el desequilibrio que favorece inversionistas extranjeros y perjudica a los inversionistas nacionales; y termina con el llamado "terrorismo de litigación".

PANEL DE CELAC SOCIAL SOBRE SOBERANÍA Y PODER CORPORATIVO

El Procurador General de la República, Abogado Manuel Antonio Díaz Galeas, intervino en el panel "Soberanía Popular contra el Poder Corporativo: El Caso de CIADI en el Sur Global", realizado en el marco del evento "Honduras Resiste" de la CELAC social. El Procurador manifestó que "la denuncia del Convenio CIADI es una decisión responsable y plenamente soberana, legal y jurídicamente indiscutida, apegada de manera irrestricta al mandato de defensa de los intereses sagrados del pueblo hondureño y del Estado de Honduras".

La actual PGR, adquiere la personalidad activa de defensora de los recursos soberanos del Estado dentro del territorio como fuera de él, reafirmando así la visión de la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento de cimentar soberanía a todo nivel.



Foto: Desarrollo del panel "Soberanía Popular contra el Poder Corporativo: El Caso de CIADI en el Sur Global". Junio, 2024.

CONGRESISTAS ESTADOUNIDENSES RESPALDAN LA SOBERANÍA DE HONDURAS ANTE LA DENUNCIA DEL CIADI

47 congresistas estadounidenses, liderados por los Representantes Linda Sánchez y Lloyd Doggett, solicitaron la reforma del acuerdo CAFTA-RD y del mecanismo ISDS. Esta acción respalda la decisión de la República Honduras de Denunciar el Convenio CIADI en apego irrestricto a la defensa de los intereses del Estado y su soberanía.



SE PERFECCIONA SALIDA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS DEL CONVENIO DE CIADI

El 25 de agosto de 2024 entró en vigor la salida de Honduras del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).



7. ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ABOGACÍAS Y PROCURADURÍAS DE ESTADO (ALAP)



Foto: Abogado Manuel Antonio Díaz Galeas, durante la IV Asamblea General de la ALAP en Santiago de Chile, Mayo, 2024.

La PGR Honduras y demás miembros de la ALAP reconocen la importancia que este espacio representa para fortalecer la integración entre abogacías y procuradurías de los países de América Latina; durante el 2024 se continuó estableciendo lazos de cooperación, coordinación, análisis, debate, gestión del conocimiento e intercambio de experiencias orientados a desarrollar nuevas estrategias de defensa y representación legal del Estados en escenarios nacionales e internacionales.

Tabla No. 1 Grupos de Trabajo de la ALAP para el periodo 2024

No.	Tema
1	Derechos Humanos y democracia
2	Combate a la corrupción, comiso y recuperación efectiva de recursos públicos y cooperación internacional
3	Arbitraje de inversiones y comercial internacional
4	Defensa jurídica del Estado y sistemas alternativos de resolución de conflictos
5	Derecho medioambiental. Reparación del daño ambiental.
6	Gestión de la innovación y del conocimiento

Fuente: ALAP, 2024.

El 07 de mayo de 2024 en Santiago de Chile, se desarrolló la IV Asamblea General Ordinaria de la ALAP para la presentación del informe de cierre de las actividades desarrolladas en grupos de trabajo y por la directiva 2022-2024; asimismo, se realizó la elección de una nueva directiva para el periodo 2024-2026, se emitieron propuestas de reformas al reglamento y estatuto de la ALAP, se aprobó el curso especializado en temas de defensa del Estado y la integración de nuevos grupos de trabajo.



Foto: Participación de la PGR en Conferencia Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado (CLAPE) desarrollada en Santiago de Chile. Mayo, 2024.

Del 08 al 10 de mayo, se realizó la II Conferencia Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado (CLAPE) 2024, coordinado por el Consejo de Defensa del Estado de Chile. Mediate conferencias magistrales, se abordaron temas sobre: regulación y la ética en el uso de la inteligencia artificial; inteligencia artificial en el proceso civil y contencioso administrativo; utilización de la inteligencia artificial en nuevos delitos y en el requerimiento de diligencias; y la responsabilidad por daños y delitos medioambientales en la región

La Procuraduría General de la República participó activamente en la discusión de temas cruciales como Arbitraje de Inversiones y Comercial Internacional, Derechos Humanos y Combate a la Corrupción. Este encuentro reafirma el compromiso institucional con el fortalecimiento del Estado de Derecho, la Defensa Jurídica del Estado y la promoción de la Transparencia en América Latina. Asimismo, la PGR formó parte integral del desarrollo de la primera versión del Curso especializado en Defensa del Estado que se llevó a cabo en el periodo de mayo a octubre de 2024; el curso contó con 21 módulos dictados por especialistas de los países miembros de la ALAP, ofreciendo una visión comparada, interdisciplinaria y novedosa para actualizar los conocimientos y habilidades de las abogadas y abogados participantes.

Por Honduras, se impartió el módulo sobre “Defensa Internacional del Estado. Los Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos” a cargo de dos especialistas miembros de la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales; de igual forma, en modalidad de participantes asistieron ocho (08) representantes de diferentes direcciones legales de la institución.

PGR PARTICIPA EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS EN LOS DEBATES SOBRE REFORMAS AL SISTEMA INTERNACIONAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS INVERSIONISTAS ESTADO EN VIENA.

Durante el 49° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III (GTIII) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) sobre las reformas del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados (SCIE), la Procuraduría General de la República (PGR) participó activamente en los debates y las discusiones sobre posibles reformas al sistema SCIE.



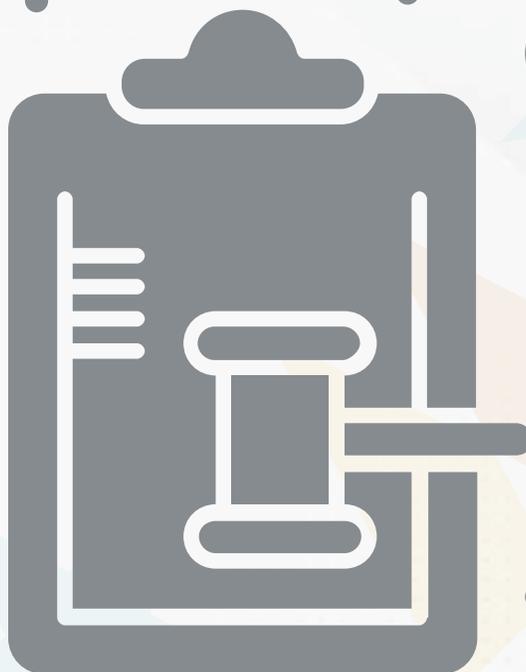
Foto: Procurador General de la República y delegación hondureña durante la representación del Estado de Honduras en el 49° Periodo de sesiones de la CNUDMI. Septiembre, 2024

El Procurador General, Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas, lideró la delegación con el acompañamiento de la Misión Permanente de la República de Honduras en Viena. La PGR está convencida de la importancia de participar en estos espacios, que permitirán ofrecer a los inversionistas hondureños y extranjeros un escenario de certezas jurídicas y múltiples opciones de mecanismos de solución de controversias.



CAPÍTULO 2

CUMPLIMIENTO A LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO



La Procuraduría General de la República (PGR), cuenta con un sistema de planificación conformado por el Plan Estratégico Institucional 2024-2026 (PEI) que es ejecutado por medio de los Planes Operativos Anuales (POA), herramientas que orientan el accionar de la procuración a corto, mediano y largo plazo; cada acción estratégica y operativa busca dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica que establecen que la PGR ostenta la defensa y representación legal del Estado de Honduras a nivel nacional e internacional.

En seguimiento a lo anterior, la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) Abogado Manuel Antonio Díaz Galeas a través de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DPEG) y en coordinación con las dependencias y oficinas regionales de la PGR, formulan la planificación operativa necesaria para el adecuado funcionamiento de la institución; este proceso se desarrolla en cumplimiento al Control Interno Institucional y según lo establecido en el PCI- TSC/130-00 sobre el “principio de planificación en toda la organización”.

La ejecución de cada POA está bajo la responsabilidad de equipos de trabajo multidisciplinarios y comprometidos que colaboran en la promoción, representación y sostenimiento de la defensa de los derechos e intereses del Estado por medio de la interposición de gestiones judiciales y extrajudiciales pertinentes; la procuración, supervisión y auditoría judicial; la emisión de opiniones y dictámenes legales; entre otras, desarrolladas por y a favor del Estado de Honduras.

En materia de Derechos Humanos, la PGR brinda respuesta a denuncias y demandas interpuestas ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y da seguimiento a la adopción de recomendaciones que hace la Comisión IDH. En materia ambiental, se investigan denuncias, se citan e interponen acciones judiciales para la reparación de los daños y perjuicios provocados al ambiente.

Producto de la gestión institucional, se registraron durante el año fallos favorables que evitaron erogar fondos públicos, asimismo se reportan valores recuperados que son ingresados mensualmente a la Tesorería General de la República (TGR); estos resultados contribuyen directamente al fortalecimiento del erario a favor del Estado y de la población en general.

Se promovió la firma de convenios, programas y proyectos orientados al fortalecimiento de la institución, reconociendo la importancia de continuar estableciendo lazos de cooperación nacional e internacional con actores claves para el abordaje de los asuntos administrativos, técnicos y legales vinculados a la PGR.

Entre otras acciones, se desarrollaron procesos de formación en temas relacionados a la defensa del Estado, dirigidos al personal de la PGR y de las áreas legales de las instituciones gubernamentales; asimismo, la actual administración priorizó la conformación de un comité de género y la aprobación de la Política de Género con las cuales se busca garantizar la incorporación del enfoque y reducción de brechas en el quehacer institucional.

Es importante mencionar que la planificación estratégica operativa de la PGR, contribuyen al Plan de Gobierno de la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, asesorados los Órganos del Poder Ejecutivo para la prevención y adecuada defensa de los intereses del Estado. A continuación, se detallan los principales logros obtenidos durante el año 2024.

1. INGRESOS DE LA PGR PARA EL PATRIMONIO DEL ESTADO DE HONDURAS

La Procuraduría General de la República (PGR) presentó informes de ingresos y pagos que fueron declarados mensualmente ante la Tesorería General de la República (TGR), registrando durante el 2024 la recuperación de un valor de L. 96,410,790.18 reflejando un crecimiento en comparación al periodo fiscal 2023 de un 27%.

Tabla No. 2: Ingresos registrados durante el 2024

N°	Trimestre	Cantidad (Lempiras)
1	Primer trimestre	L. 21,619,591.59
2	Segundo trimestre	L. 26,775,417.73
3	Tercer trimestre	L. 20,184,600.35
4	Cuarto trimestre	L. 27,831,180.51
Total		L. 96,410,790.18

Fuente: Subdirección de Ingresos y Pagos

Asimismo, la PGR evitó erogar la cantidad de L. 12,281,782,736.53; siendo un ahorro significativo para el Estado de Honduras, producto de sentencias favorables descritas en la siguiente tabla.

Tabla No. 3: Sentencias favorables al Estado de Honduras durante el 2024

N°	Sentencias favorables	Cuantía
1	Juzgado de Letras del Trabajo	L. 9,224,122.30
2	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	L. 205,655,541.90
3	Juzgado de Letras de Civil	L. 9,850,345,416.74
4	Centro de conciliación y Arbitraje y Litigios internacional	L. 2,216,557,655.59
Total		L. 12,281,782,736.53

Fuente: Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial / Dirección Nacional de Derechos Humanos

Los resultados obtenidos a favor del Estado de Honduras permiten salvaguardar los intereses de la nación y del pueblo hondureño, reflejando el compromiso asumido por la PGR y reafirmando la convicción de una defensa jurídica con patriotismo y efectividad; ente las sentencias se destacan las siguientes:

Sentencia favorable al Estado de Honduras a través de la Sala de lo Constitucional en Consulta, confirmándose la sentencia emitida por la Corte Primera de Apelaciones Civil del Departamento de Francisco Morazán, otorgando acción de amparo promovida por la PGR en el proceso judicial registrado bajo el expediente 0801-2013-05500-CPCO, evitando así que se ocasione un perjuicio al tesoro nacional por la cantidad de L. 1,853,615,953.19 (abril, 2024).

Sentencia favorable al Estado de Honduras en la Corte Primera de Apelaciones de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán, en relación con la Demanda de Ejecución Forzosa de Título Extrajudicial registrada bajo expediente número 0801-2023-04538-CPEE,

cuya pretensión era que el Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) pagara la cantidad de L. 1,602,642,963.09 (mayo, 2024). Obtención de fallo favorable al Estado de Honduras a través de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, quien notificó su decisión en relación con el Recurso de Amparo AC-1132-2020 interpuesto por la PGR en respuesta a la acción incoada por el cobro de honorarios profesionales, intereses y costas promovida contra el Fondo Social de la Vivienda (FOSOVI); este fallo a favor del Estado evitó una afectación a las finanzas públicas por un monto de L. 6,125,798,354.00 (septiembre, 2024).

Obtención de fallo favorable al Estado de Honduras ante la Corte Segunda de Apelaciones de Francisco Morazán en la Demanda de Ejecución de Título Extrajudicial presentada por la Empresa Energía Honduras (EEH) contra el Estado a través de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); con este fallo la PGR evitó un perjuicio por L. 4,577,051,992.31 (diciembre, 2024).

2. DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO DE HONDURAS

La Dirección Nacional de Procuración Judicial (DNPJ), ejercer acciones administrativas y judiciales de manera frontal en defensa de los altos intereses del Estado y del pueblo hondureño ante el Sistema de Administración de Justicia a nivel nacional; interpone acciones legales que en derecho correspondan contra los particulares y funcionarios públicos que infrinjan el ordenamiento jurídico nacional causándole grave perjuicio al patrimonio del Estado utilizando las herramientas procesales que el ordenamiento jurídico nacional establece.

Articula la defensa de los intereses del Estado bajo la supervisión, medición y corrección del desempeño de las seis (6) unidades de la DNPJ en la oficina central y de las doce (12) oficinas regionales ubicadas en zonas estratégicas del país; para un adecuado funcionamiento, las unidades corresponden a Civil, Laboral, Recuperación de Cuentas del TSC, Contencioso Administrativo, Penal y Delitos Tributarios de la que se desprende Crimen Organizado y Lucha Contra la Corrupción.

En seguimiento a la planificado por la DNPJ y oficinas regionales, se obtuvieron los siguientes resultados a nivel nacional:

Tabla No. 4: Resultados de la Dirección Nacional de Procuración Judicial, durante el 2024

N°	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Acciones judiciales interpuestas a favor del Estado de Honduras	100
2	Proyectos de demandas y escritos contestados por el Estado	2,282
3	Pronunciamientos ha lugar emitidos en materia penal	2,743
4	Acciones de requerimiento de cobro	906

Fuente: Dirección Nacional de Procuración Judicial

PARTICIPACIÓN DE LA PGR EN EL FORO “DESMANTELANDO EL ESQUEMA DE CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD EN HONDURAS”

El Procurador General de la República Abg. Manuel Antonio Díaz Gáelas, junto a la ex Ministra de Finanzas Abg. Rixi Moncada, el Canciller Enrique Reina y el jurista español Baltasar Garzón, protagonizaron un análisis profundo en el Foro Desmantelando el Esquema de Corrupción e Impunidad en Honduras. En este espacio, la PGR compartió avances que ha impulsado el Gobierno de la República en el marco del combate a la corrupción e impunidad.



Foto: Procurador General de la República, durante su participación en el foro Desmantelando Esquemas de Corrupción e Impunidad. Enero, 2024.

ESTADO DE HONDURAS RECUPERA DOMINIO Y POSESIÓN DE LA ISLA EXPOSICIÓN



La Procuraduría General de la República (PGR) ha logrado la restitución de la Isla de Exposición al Estado de Honduras, tras obtener un fallo judicial favorable. El Procurador General Abogado Manuel Antonio Díaz Galeas en representación del Estado, tomó posesión de la isla el 11 de octubre de 2024. Con este acto, la PGR reafirma que seguirá defendiendo los intereses nacionales en todos los casos en donde se ponga en tela de juicio la soberanía nacional.



Foto: Fallo favorable para la restitución de la isla de Exposición al Estado de Honduras. Octubre, 2024.

APERTURA DE OFICINA PGR EN EL JUZGADO DE LETRAS PENAL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE TEGUCIGALPA

La PGR, a través de la Unidad de Asuntos Penales, ha inaugurado una oficina en el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán; esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la comunicación y cooperación entre la PGR, el Ministerio Público, Defensa Pública y el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial. Asimismo, busca garantizar la presencia institucional de la PGR y obtener una eficaz representación del Estado de Honduras en los procesos judiciales.



Foto: Abg. Marta Murillo Castro, coordinadora del Juzgado de Letras y personal PGR durante acto de inauguración de oficina de la unidad penal de la PGR. Octubre, 2024.



Foto: Abg. Marta Murillo Castro, coordinadora del Juzgado de Letras y personal PGR durante acto de inauguración de oficina de la unidad penal de la PGR, Octubre, 2024.

El evento contó con la presencia de la coordinadora del Juzgado de Letras, Marta Murillo Castro; el director del despacho de la PGR, Marcio Ariel Canaca; el director nacional de Procuración Judicial de la PGR, Javier Reyes; y el subdirector nacional de Asuntos Penales de la PGR, Juan Molina Godoy. Además, este espacio facilitará la recepción de documentos complementarios solicitados por los procuradores judiciales para la tramitación de reparaciones por daños causados. Con la apertura de esta oficina, la PGR reafirma su compromiso de mejorar la eficiencia de sus servicios, agilizando los trámites judiciales y fortaleciendo la atención a los ciudadanos.

3. DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN MATERIA AMBIENTAL A FAVOR DEL ESTADO DE HONDURAS



Foto: Foto: Jornada de presentación de resultados obtenidos durante el año por la Dirección General del Ambiente. Noviembre, 2024.

La PGR por medio de la Dirección General del Ambiente (DGA) busca conocer sobre irregularidades en el comportamiento de personas naturales o jurídicas que afectan el medio ambiente, calificándolos a efecto de identificar los que constituyan violaciones o infracciones administrativas; investiga las denuncias que los particulares presenten sobre presuntas violaciones a las leyes ambientales o resoluciones administrativas y promueve las acciones judiciales pertinentes. Durante el periodo fiscal 2024, la DGA realizó una serie de acciones a nivel nacional encaminadas a combatir delitos tales como la explotación ilegal de recursos naturales, daño a especies amenazadas, contaminación del aire, aguas y suelos, incendios forestales, daños agravados y otros relacionados con la materia.

Se registraron un total de 72 pronunciamientos favorables al Estado, con medidas de reparación aplicadas a los imputados; además, se llevaron a cabo investigaciones sobre posibles delitos ambientales en perjuicio de la salud de la población, el medio ambiente y la biodiversidad los cuales culminaron en 32 requerimientos judiciales, todos con autos de procesamiento formal.

En el marco del Plan Cero Deforestación, se implementaron 8 medidas neutralizadoras para contrarrestar la explotación ilegal de recursos, estas medidas buscan mitigar los impactos negativos de actividades ilícitas, como la tala indiscriminada y la minería ilegal.



Tabla No. 5: Resultados de la defensa ambiental, obtenidos durante el 2024

N°	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Inspecciones y operativos de campo	351
2	Requerimientos	32
3	Judicialización de casos	28
4	Neutralizaciones	8
5	Pronunciamientos	72
6	Personamientos	153
7	Dictamen Técnico	65
8	Dictamen Legal	67
9	Dictamen Operativo	89
10	Expedientes resueltos a favor del Estado de Honduras	94
11	Jornadas de promoción del proceso de denuncia ambiental (talleres con patronatos)	25
12	Jornadas de participación ciudadana (capacitaciones a centros educativos)	34
13	Jornadas de reforestación	17
14	Árboles sembrados a nivel nacional	9,220

Fuente: Dirección General del Ambiente

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL CONGRESO NACIONAL (CN)



Foto: Dirección General del Ambiente de la PGR, durante participación en la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del CN. Febrero, 2024

La participación de la PGR a través de la Dirección General del Ambiente (DGA) en la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Congreso Nacional (CN), se realizó con el objetivo dar seguimiento a los temas relacionados a la contaminación resultante de los efectos de la zafra durante la temporada de cosecha de la caña de azúcar en los municipios adyacentes a las instalaciones de las compañías azucareras.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARTICIPA EN LA XLVII SESIÓN DEL CONAPROFOR: EVALUACIÓN DE INCENDIOS, PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES

La Procuraduría General de la República, a través de la Dirección General del Ambiente, participó en la Sesión Ordinaria XLVII del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR). Durante la sesión, se abordaron diversos temas, incluyendo estadísticas de incendios forestales y la situación actual de plagas y enfermedades forestales.



Foto: Participación del Abogado Abraham Enrique Valladares Amador, Director General del Ambiente en XLVII Sesión del CONAPROFOR. Agosto, 2024.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL RESCATE DE MONO ARAÑA EN COMAYAGUA



Foto: Rescate de mono araña en Comayagua, realizado por equipo DGA-PGR.

La PGR a través de la Dirección General del Ambiente (DGA) y en coordinación con el Instituto de Conservación Forestal (ICF), la Policía Nacional (PN) y el Ministerio Pública (MP) llevaron a cabo el decomiso de un mono araña (*Ateles geoffroyi*) que se encontraba en cautiverio. Este tipo de acciones, tienen el objetivo de velar por el bienestar de las distintas especies, en esta ocasión, fue la recuperación y traslado del mono araña al Centro Nacional de Conservación y Recuperación de Especies “Zoológico Rosy Walther”, en donde fue sometido a un proceso de evaluación médica y recuperación conductual.

ACCIÓN DE PGR PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN EN PLAYA DE WEST BAY

A partir de la denuncia pública de pobladores en redes sociales y medios de comunicación sobre la construcción de muro perimetral a orillas de la playa de West Bay, Roatán, Islas de la Bahía, con instrucciones del Procurador General de la República y a través del jefe regional de la PGR en Roatán se citó al propietario del inmueble. Este manifestó su anuencia para remover lo construido y devolver la playa. Se realizaron acciones en las que personal de la Dirección General de Ambiente de la PGR se desplazó a la zona para constatar los hechos in situ, procediendo a la destrucción del muro, dado que no se respetaron los 10 metros de la marea alta e impedía la libre circulación de los ciudadanos.



Foto: Trabajo de destrucción de muro que obstruía el acceso de pobladores a la Playa.

4. ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, LITIGIOS Y ARBITRAJE INTERNACIONAL A FAVOR DEL ESTADO DE HONDURAS

La PGR ostenta la representación legal del Estado de Honduras a nivel internacional, coordina el proceso de elaboración de respuestas estatales ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Sistema IDH) y da cumplimiento a las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Las medidas cautelares emitidas por la CIDH buscan que el Estado proteja a una o más personas que estén en una situación grave y urgente de sufrir un daño irreparable, durante el año el Estado de Honduras cuenta con cuarenta y ocho (48) medidas de las cuales cuarenta y tres (43) se encuentran vigentes y el resto en proceso de solicitud de información.

La Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales (DNDDHH-LI) de la PGR, da seguimiento a las medidas que se encuentran vigentes mediante el mecanismo de protección con el fin de salvaguardar a los beneficiarios.

Tabla No. 6: Medidas cautelares y provisionales ante el Sistema IDH hasta el 2024

N°	Descripción	Vigentes
1	Medidas cautelares (Comisión IDH)	48
2	Medidas provisionales (Corte IDH)	2
Total		50

Fuente: Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales

Tabla No. 7: Peticiones y casos ante el Sistema IDH hasta el 2024

N°	Descripción	Vigentes
1	Petición de admisión	31
2	Casos admitidos	43
3	Casos solución amistosa (suscritos y en proceso)	8
4	ASAS-cumplimiento de recomendaciones	3
5	Casos ante la Corte IDH	3
6	Sentencias ante la Corte IDH	16
Total		104

Fuente: Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales

Tabla No. 8: Control de nuevas solicitudes y expedientes cerrados durante el 2024

No.	Nuevas solicitudes de peticiones y medidas cautelares	
1	Peticiones	5
2	Solicitud de Medidas Cautelares	5
Notificación de la cartera en el 2024		
3	Medidas cautelares cerradas	7
4	Casos archivados	1

Fuente: Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales

Tabla No.9: Casos de litigios y arbitrajes internacionales, durante el 2024

No.	Descripción	Cantidad
1	Casos CIADI	15
2	Casos en tribunales o jurisdicción extranjera	1

Fuente: Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales

Tabla No. 10: Listado de casos CIADI, durante el 2024

No.	Descripción
1	Inversiones Continental (Panamá), S.A. c. República de Honduras (Caso CIADI No. ARB/18/40)
2	Honduras Próspera Inc., St. John's Bay Development Company LLC, and Próspera Arbitration Center LLC c. Republica de Honduras (Caso CIADI No. ARB/23/2)
3	JLL Capital, S.A.P.I. de C.V. c. Republica de Honduras (Caso CIADI No. ARB/23/3)
4	Autopistas del Atlántico, S.A. de C.V. and others c. República de Honduras (Caso CIADI No. ARB/23/10)
5	Norfund and KLP Norfund Investments AS c. República de Honduras (Caso CIADI No. ARB/23/13)
6	Scatec ASA c. Republica de Honduras (Caso CIADI No. ARB/23/12)
7	Juan Carlos Arguello and Ernesto Arguello c. República de Honduras (Caso CIADI No. ARB/23/17)
8	Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. c. República de Honduras (ICSID Case No. ARB/23/40)
9	Palmerola International Airport, S.A. de C.V. c. Republica de Honduras (ICSID Case No. ARB/23/42)
10	Fernando Paiz Andrade and Anabella Schloesser de León de Paiz c. Republica de Honduras (ICSID Case No. ARB/23/43)
11	International Container Terminal Services Inc (ICSID Case No. ARB/24/34)
12	Operadora Portuaria Centroamericana, S.A. de C.V. (ICSID Case No. ARB/24/33)
13	Víctor Miguel Silhy Zacarías (ICSID Case No. ARB/24/32)
14	X-Elio Energy S.L. c. (ICSID Case No. ARB/24/31)
15	Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.S. (ICSID Case No. ARB/24/24)

Fuente: Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales

AVANCES Y COMPROMISOS EN LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO AGRARIO EN EL BAJO AGUÁN: REUNIÓN DE LA COMISIÓN TRIPARTITA CON EL PROCURADOR GENERAL



Foto: Reunión de seguimiento a la resolución del conflicto agrario en el Bajo Aguán. Enero, 2024.

Con el objetivo de abordar el progreso y definir los próximos pasos para establecer la Comisión Tripartita, se desarrolló reunión de trabajo con representantes de la Secretaría de la Presidencia, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Plataforma Agraria y COPA, en el marco del convenio entre el Gobierno de Honduras y las Organizaciones Campesinas que tiene como fin resolver el conflicto agrario en el Bajo Aguán.

Procurador General de la República Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas reafirma su compromiso de colaboración y búsqueda de mecanismos para garantizar el derecho a la tierra de los campesinos.

VISITA DE JURISTA ESPAÑOL DOCTOR BALTAZAR GARZÓN A LA PGR

Se recibió la destacada visita del eminente jurista español y defensor de los Derechos Humanos, Doctor Baltazar Garzón. En el encuentro sostenido con el Procurador General, Manuel Antonio Díaz Galeas, se profundizó en temas esenciales vinculados al ejercicio jurídico de la PGR y a asuntos de alta relevancia nacional. Una reunión trascendental que potencia el compromiso institucional con la justicia y la protección de los derechos fundamentales.



Foto: Conversación entre el Procurador General de la República Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas y el doctor Baltazar Garzón. Enero, 2024.

PARTICIPACIÓN DE LA PGR EN CONVERSATORIO SOBRE TLC CON CHINA



Foto: Dirección del Despacho del Procurador y Dirección Nacional de Derechos Humanos en conversatorio sobre TLC con China. Febrero, 2024.

La Procuraduría General de la República participó en el mes de febrero en un conversatorio con expertos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para analizar las experiencias de negociación del TLC con China en otros países. Esta sesión fortaleció nuestra capacidad negociadora y reafirma nuestro compromiso con la defensa de los intereses de Honduras.

PARTICIPACIÓN DE PGR EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Personal de la PGR, participó en un encuentro internacional para discutir la segunda ronda de observaciones a la solicitud de la Opinión Consultiva sobre Cambio Climático presentada por la Asamblea General de la ONU ante la Corte Internacional de Justicia. Durante la visita se sostuvo una reunión de trabajo con la Embajadora de Honduras en Chile, Linda Redondo.



Foto: PGR en encuentro internacional sobre cambio climático de la ONU. Mayo, 2024.

SESIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE DEFENSORES Y OPERADORES DE JUSTICIA

Los Miembros del Consejo Nacional de Protección se reunieron para hacer un diagnóstico de carácter urgente, a fin de superar debilidades y fortalecer las medidas de seguridad para las y los defensores de derechos humanos. Durante la sesión convocada en las instalaciones del Poder Judicial, se trabajó en la creación de consensos y directrices para que cada institución del Estado y los representantes de la sociedad civil asuman plenamente sus responsabilidades.



Foto: Durante sesión de trabajo del Consejo Nacional de Protección de Defensores de DDHH. Septiembre, 2024.



Las acciones anteriores, son realizadas con el objetivo de robustecer el mecanismo de protección, beneficiando así a defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia.

CONVERSATORIO POR EL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Procurador General de la República, participó en el evento de conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, en el cual se desarrolló un conversatorio relacionado con los avances y desafíos en la materia. El evento fue organizado por Msc. Angelica Alvarez en su condición de Secretaria de Estado por Ley en los Despachos de Derechos Humanos; de igual forma se contó con la participación de Isabel Albaladejo Comisionada de las Naciones Unidas en Honduras y Berta Oliva Coordinadora General del Comité de Familiares de Desaparecidos y Detenidos en Honduras (COFADEH).



Foto: Participación del Procurador General de la República Abogado Manuel Antonio Díaz Galeas, durante conversatorio realizado en conmemoración del Día Internacional de DDHH. Noviembre, 2024.

5. AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN JUDICIAL DE DEMANDAS

Por medio de las funciones de la Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial (DNASJ) se mantiene un enlace entre la Corte Suprema de Justicia y las instituciones gubernamentales responsables de los casos judiciales, recibiendo las comunicaciones y actuaciones procesales en las que el Estado es parte como demandante o demandado; se mantiene actualizado el inventario de demandas y sentencias por medio del seguimiento y monitoreo exhaustivo de cada caso y de las actuaciones judiciales.

Se gestionan enlaces interinstitucionales con el propósito de promover la coordinación y cooperación entre las entidades involucradas, con el fin de informar sobre las notificaciones y comunicaciones judiciales realizadas por los Juzgados y Tribunales de la República, garantizando una gestión eficiente de cada juicio. Para optimizar los resultados, se implementan diversas acciones, entre las cuales se destaca la evaluación periódica de la gestión de los procuradores(as) del Estado, con el fin de fortalecer de manera continua los procedimientos judiciales ante los tribunales de la República.

Tabla No. 11: Demandas supervisadas durante el 2024

N°	Descripción	Total
1	Registro de demandas promovidas en contra del Estado en Juzgado de Letras del Trabajo	599
2	Registro de demandas promovidas en contra del Estado en Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	852
3	Registro de demandas promovidas en contra del Estado en Juzgado de Letras Civil	89
4	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras del Trabajo	1107
5	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	2729
6	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras Civil	1623

Fuente: Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial

Tabla No. 12: Actividades realizadas en el área de Auditoría Judicial durante el 2024

N°	Descripción	Unidad de medida	Total
1	Notas de requerimientos de pago y reintegro	Requerimientos	373
2	Informe de verificación de juicios	Informes	2563
3	Auditoría de audiencias	Audiencias	1242
4	Elaboración de personamientos	Personamiento	3245

Fuente: Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial

6. EMISIÓN DE OPINIONES, DICTÁMENES Y ASESORÍA LEGAL

A través de la Dirección Nacional de Consultoría (DNC), la PGR da cumplimiento al mandato constitucional sobre emitir opiniones legales para las Secretarías de Estado y demás dependencias del Poder Ejecutivo en asuntos donde expresamente la ley le atribuye la competencia, así también en aquellos casos en que sin tener intervención obligatoria se le mande oír a fin de que estas desarrollen sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico.

Asimismo, se emiten dictámenes y asesorías en respuesta a solicitudes realizadas por las distintas dependencias y oficinas regionales de la PGR, de conformidad a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la PGR.

Tabla No. 13: Dictámenes, opiniones y asesorías legales emitidas durante el 2024

N°	Descripción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
1	Dictámenes y opiniones legales	19	28	21	27	95
2	Asesorías legales externas	41	27	28	29	125
3	Asistencias legales internas PGR	38	32	33	32	135
	Total	98	87	82	88	355

Fuente: Dirección Nacional de Consultoría

En contribución a la defensa de los intereses del Estado de Honduras, la DNC realiza la revisión final del borrador de proyectos en respuesta a demandas interpuestas contra el Estado de Honduras por personas naturales y jurídicas.

Tabla No. 14: Revisión de vencimientos judiciales realizados durante el 2024

N°	Descripción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
1	Revisión de escritos en respuesta a demandas interpuestas al Estado	595	743	602	473	2,413

Fuente: Dirección Nacional de Consultoría

7. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La transparencia constituye un valor fundamental promovido por la Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Planificación Estratégica Institucional (PEI 2024-2026), al promover este valor se tiene por propósito identificar a la institución y al personal por medio de acciones transparentes, la rendición de cuentas y el acceso a la información oportuna previniendo actos de corrupción.

Durante el 2024, la PGR alcanzó la máxima calificación del 100% en el informe de verificación de portales de transparencia correspondiente al primer semestre del año, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Esta calificación refleja de manera sobresaliente el cumplimiento integral de la PGR con los requisitos estipulados en la Ley de Transparencia.

La Unidad de Transparencia Institucional, dio cumplimiento a un total de sesenta y seis (66) solicitudes de información presentadas ante la PGR, asimismo se realizaron procesos de capacitación sobre la materia dirigidas al personal de las oficinas regionales de Santa Bárbara, Santa Rosa de Copan, Gracias y Danlí.



Foto: Entrega de reconocimiento por parte del IAIP.

Tabla No. 15: Control de solicitudes de información atendidas trimestralmente durante el 2024

N°	Trimestre	Total
1	Primer trimestre	16
2	Segundo Trimestre	15
3	Tercer trimestre	19
4	Cuarto trimestre (Oct-Nov)	16
	Total	66

Fuente: Unidad de Transparencia Institucional

La PGR participo en la "Feria de la Transparencia", iniciativa organizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en donde las instituciones gubernamentales informaron a la ciudadanía, promovieron la transparencia y el derecho a la información pública.

Durante el evento, se presentaron acciones realizadas en cuanto a la emisión de constancias de solvencia de personas naturales y jurídicas, la incorporación del enfoque de género en el quehacer institucional, la ejecución de proyectos en materia ambiental y de derechos humanos.



Foto: Participación en la feria de la transparencia

8. SERVICIOS A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

La PGR por medio de la Secretaría General (SG) y las unidades adscritas, se establece un canal de comunicación, recepción de expedientes y atención de solicitudes de carácter administrativo, judiciales y de otra naturaleza provenientes de instituciones gubernamentales y de la población en general.

Entre los servicios prestados, se realiza la emisión de constancias de solvencia a favor de personas naturales y jurídicas, entre ellos comerciantes individuales, sociedades mercantiles y organizaciones identificadas como asociaciones civiles, para participar en procesos de licitación pública o privada y otras contrataciones con el Estado de Honduras; preliminarmente se investiga y determina si la persona solicitante ha incumplido obligaciones con motivos de contratos anteriores o en ejecución con el Estado.

Tabla No. 16: Constancias de solvencia emitidas durante el 2024

N°	Descripción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
1	Personas Naturales	3,435	5,669	6,485	3,755	19,344
2	Personas Jurídicas	1,623	1,575	1,606	1,591	6,395
	Total	5,058	7,244	6,319	5,346	25,739

Fuente: Secretaría General

Enlace para la gestión de constancias de solvencia en línea: <https://solvencias.pgr.gob.hn/#/>

9. ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES

La Procuraduría General de la República (PGR) reconoce la importancia de establecer sinergias y alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales que permiten el fortalecimiento institucional por medio de la gestión del conocimiento, intercambio de experiencias, asistencia técnica, transferencia de herramientas y movilización de recursos; durante el 2024 se promovió la firma de nuevos convenios interinstitucionales y se continuo ejecutando una cartera de proyectos de cooperación sur-sur y bilateral vigente.

Lo antes mencionado se contempla en la acción estratégica número trece (13) del Plan Estratégico Institucional 2024-2026, por medio del cual se busca establecer alianzas, memorándum de entendimiento y convenios con organismos de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil para la colaboración en materia de defensa de los intereses y derechos del Estado de Honduras.

La cooperación es promovida principalmente por la Máxima Autoridad Ejecutiva Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas, en coordinación con la Dirección de Planificación y demás dependencias de la institución ejecutoras de los proyectos gestionados.

En contribución al Plan de Gobierno para la Refundación de la Patria y la Construcción del Estado Socialista y Democrático propuesto por la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, la PGR se incorpora a la III Edición del Catálogo de Cooperación Sur-Sur de la República de Honduras; en el catálogo se presentan dos iniciativas de proyecto en materia ambiental y de derechos humanos que tienen por propósito contribuir con conocimientos, experiencias y aprendizaje desde la realidad de cada país de la región latinoamericana.

Durante el 2024, el Procurador General de la República sostuvo diferentes reuniones de trabajo y de acercamiento con actores nacionales e internacionales que de forma estratégica representan oportunidades para el fortalecimiento del quehacer institucional, entre las reuniones se destacan las siguientes:

Durante el 2024, el Procurador General de la República sostuvo diferentes reuniones de trabajo y de acercamiento con actores nacionales e internacionales que de forma estratégica representan oportunidades para el fortalecimiento del quehacer institucional, entre las reuniones se destacan las siguientes:

REUNIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MP

El Procurador General de la República, Manuel Antonio Díaz Galeas, sostuvo una importante reunión con el fiscal general de la República, Johel Antonio Zelaya. En la visita al Ministerio Público, se abordaron distintos temas de interés mutuo, con la finalidad de coordinar y coadyuvar en el trabajo conjunto, enfocando todos los esfuerzos institucionales en el proceso de desmantelamiento de los esquemas de corrupción público-privada que existe en el país.



Foto: Acercamiento y coordinación entre la PGR y MP. Enero, 2024

REUNIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL TJE

La reunión de trabajo entre el Procurador General de la República y el Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), Abogado Mario Morazán, con el propósito de abordar asuntos de interés nacional y coadyuvar en la coordinación de esfuerzos.



Foto: Reunión de trabajo entre PGR y TJE. .Marzo, 2024

EMBAJADOR DE LA INDIA VISITA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el despacho del Procurador General de la República, se sostuvo un encuentro con el embajador de la India concurrente en Honduras, Dr. Manoj Kumar Mohapatra; durante la reunión, se discutieron proyectos de cooperación, oportunidades de intercambio académico y la implementación de programas de capacitación para fortalecer las competencias del personal de la PGR. Ambas partes manifestaron su interés en fomentar una colaboración que permita enriquecer el desarrollo institucional y profesional en la PGR.



Foto: Acercamiento entre autoridades de la PGR y Embajada de la India en Honduras. Octubre, 2024.

ACERCAMIENTO DE LA PGR CON LA EMBAJADA DE CHINA EN HONDURAS

Se sostuvo una reunión con el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en Honduras señor Yu Bo; durante el encuentro se abordaron temas sobre distintos ámbitos de cooperación y formación de los equipos técnicos de la Procuraduría General de la República.



Foto: Acercamiento entre autoridades de la PGR y de la Embajada de China en Honduras. Diciembre, 2024.

COOPERACIÓN ENTRE LA PGR Y LA FISCALÍA GENERAL DE RUSIA

El Procurador General de la República y el Fiscal General de la Federación de Rusia, Igor Krasnov, firmaron un convenio de cooperación y coordinación mutua para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el ejercicio de la Defensa Jurídica de los Estados.



Foto: AFoto: Durante firma de convenio entre PGR y la Fiscalía General de la Federación de Rusia. Junio, 2024

9.1 PROYECTO DE COOPERACIÓN

A continuación, se muestran un resumen de cada uno de los proyectos vigentes durante el 2024, describiendo las principales actividades desarrolladas en el año.

Tabla No. 17: Cartera de Proyectos de Cooperación de la Procuraduría General de la República

No.	Nombre del Proyecto	Materia	Modalidad	Socio	Estado
1	Fortalecimiento de las capacidades de la Procuraduría General de la República en la protección, conservación, restauración y defensa del patrimonio e intereses ambientales nacionales.	Ambiente	Cooperación Nacional	SERNA / Honduras	Ejecutado
2	Fortalecimiento del proceso de denuncias ambientales de la Procuraduría General de la República (PGR) basada en la experiencia de Alertas Forestales del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) de la República del Perú	Ambiente	Cooperación Sur-Sur	Perú	Ejecutado
3	Fortalecimiento de capacidades de la Dirección General del Ambiente de la Procuraduría General de la República para mejorar el método de cuantificación y resarcimiento del daño ambiental, a través del conocimiento de buenas prácticas de Colombia	Ambiente	Cooperación Sur-Sur	Colombia	En ejecución
4	Sentencia Vicky Hernández y Otras vs Honduras: "Seguimiento de casos de violencia hacia el colectivo LGBTQ+".	Derechos Humanos	Cooperación Bilateral	España	En ejecución

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión

Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de la PGR en la protección, conservación, restauración y defensa del patrimonio e intereses ambientales nacionales"

Modalidad de cooperación
Cooperación Financiera



Duración del proyecto
11 meses

Objetivo
Fortalecer las capacidades técnicas, legales, logísticas y operativas de la PGR que garanticen la adecuada protección, conservación, restauración y defensa del patrimonio e intereses ambientales, por medio de la debida aplicación del marco jurídico vigente.

Ejecutor
Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Dirección General del Ambiente

Socio
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, SERNA

Resultado 01
Fortalecer las capacidades técnicas, legales, logísticas y operativas de la institución orientada a la defensa y representación legal del estado en materia ambiental.

Resultado 02
Fomentar una relación jurídica directa, coherente, amigable y permanente entre los ciudadanos y la naturaleza, mediante el control y supervisión del cumplimiento de la ley.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento
- ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante
- ODS 13 Acción por el Clima
- ODS 14 Vida Submarina
- ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres



El proyecto es formulado en el marco del Convenio Interinstitucional de Cooperación Financiera entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la Procuraduría General de la República (PGR) para la ejecución del Programa Interinstitucional de Reforestación, Protección de Cuencas, Subcuencas, Microcuencas y Lechos de Ríos "Padre Andrés Tamayo" (PPAT).

El PPAT, surge del Plan de Gobierno de la presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento teniendo por objetivo integrar acciones a favor de la restauración de los ecosistemas para facilitar la recarga de acuíferos, bosques y residuos sólidos estratégicos para el abastecimiento de agua en Honduras.

Además de PGR se vinculan otras instituciones gubernamentales como lo son el Instituto de Conservación Forestal (ICF), Fuerzas Armadas de Honduras (FF AA), Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia (SGDJ) y Ministerio Público.

Con la ejecución del proyecto, la PGR ha fortalecido las capacidades técnicas, legales, logísticas y operativas de la institución orientada a la defensa y representación legal del estado en materia ambiental, destacando las siguientes acciones:

- Conformación de un equipo técnico y legal especializado en materia ambiental con la contratación de 43 profesionales (18 mujeres) de distintas especialidades y distribuidos a nivel nacional en 10 oficinas regionales.
- Se adquirió y distribuyó mobiliario, equipo y vehículos para el adecuado funcionamiento de las oficinas en materia ambiental de la PGR a nivel nacional.
- Se realizaron 351 operativos e inspecciones de campo, 221 dictámenes (técnicos, legales y operativos) y judicialización de 28 casos sobre delitos ambientales a nivel nacional.

Asimismo, con el propósito de fomentar una relación jurídica directa, coherente, amigable y permanente entre los ciudadanos y la naturaleza, se efectuaron las siguientes acciones:

- Promoción del quehacer de la PGR en materia ambiental y concientización sobre la protección del medio ambiente y los recursos naturales; asimismo, se fomentó una cultura de denuncias sobre delitos ambientales.

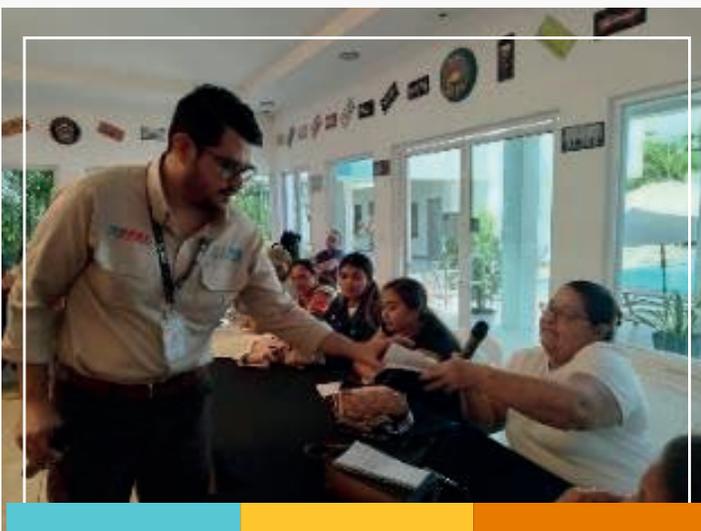


Foto: Jornada de capacitación sobre la identificación de delitos ambientales y la promoción de denuncias ambientales. Noviembre, 2024.

- Por medio del primer “Congreso en Derecho Ambiental para la Unificación de Criterios”, se marcó un importante paso hacia la consolidación de criterios y conocimientos entre los profesionales encargados de proteger el medio ambiente en Honduras; se contó con la participación de más de 60 personas de las diferentes regionales
- Se desarrolló el “Diplomado en Derecho Ambiental, Administrativo y Penal”, con un enfoque integral para la protección ambiental en Honduras; este proceso fue orientado a abogados y otros profesionales de diferentes sectores de la sociedad nacional sobre la legislación ambiental.



Foto: Congreso Ambiental, desarrollado en la ciudad de Comayagua. Septiembre, 2024.

- Se brindó apertura y acceso a las mujeres en funciones de protección y conservación ambiental por medio del Taller de conocimientos básicos en viveros y legislación ambiental “Xiomara Castro”; espacio en el que se logró capacitar al personal femenino que forma parte de los batallones verdes y demás instituciones vinculadas al PPAT.



Foto: Durante taller ambiental desarrollado por la PGR en coordinación con el Instituto de Conservación Forestal (ICF), las Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA) y la Secretaría de la Mujer (SEMUJER).

- Se realizaron 17 reforestaciones y 3 jornadas de seguimiento en colaboración con las oficinas regionales de la PGR, las cuales se llevaron a cabo en Gracias; Choluteca; Santa Rosa de Copán; Santa Bárbara; Juticalpa; Olanchito; Comayagua; La Ceiba y Danlí. Se logró la siembra de 9220 plántulas de diferentes especies.



Fortalecimiento del proceso de denuncias ambientales de la PGR basada en la experiencia de Alertas Forestales del OSINFOR de la República del Perú

Modalidad de cooperación
Cooperación Sur - Sur



Duración del proyecto
08 meses

Objetivo
Fortalecer las capacidades del equipo técnico y legal de la Dirección General del Ambiente de la Procuraduría General de la República de Honduras, para implementar las Alertas Forestales con el fin de mejorar el proceso de interposición de denuncias ambientales.

Ejecutor
Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Dirección General del Ambiente

Socio
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)

Resultado 01
La Dirección General del Ambiente de la Procuraduría General de la República de Honduras cuenta con profesionales capacitados en el mecanismo de activación de alertas forestales utilizado por el OSINFOR

Resultado 02
Contar con una propuesta metodológica de la puesta en marcha de Alertas Forestales en el contexto hondureño.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- ODS 13 Acción por el Clima
- ODS 14 Vida Submarina
- ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres
- ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos



El proyecto se desarrolla en el marco de la Cooperación Sur-Sur entre instituciones gubernamentales de la República de Perú y de Honduras, iniciativa que manifiesta la solidaridad entre ambos pueblos para la búsqueda de soluciones ante problemas comunes en materia ambiental; durante el 2024, la PGR recibió la visita de representantes del equipo técnico y legal del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) con el propósito de desarrollar un taller presencial y cierre de proyecto.

Los resultados obtenidos durante la visita son los siguientes:

- Se conoció sobre el ordenamiento forestal y su aprovechamiento sostenible en Perú; asimismo, se reforzaron conocimientos sobre la metodología y gestión de alertas forestales del OSINFOR para su posterior implementación en el contexto hondureño.
- Se realizó la revisión de la situación actual de la materia forestal en Honduras, siendo el punto de partida y reafirmando así la importancia de replicar la experiencia peruana.
- Se logró una amplia participación de funcionarios de la PGR y del Instituto de Conservación Forestal (ICF), promoviendo la coordinación interinstitucional.



Foto: Jornada de apertura de la visita de expertos del OSINFOR Perú a la PGR Honduras. Septiembre, 2024.

- Se concretaron dos visitas de campo para la implementación de la metodología en Honduras, una de ellas bajo el panorama de un área protegida con presencia del Estado denominada “Parque Nacional La Tigra” y la segunda en la recientemente decretada área protegida en Triquilapa. Durante la última visita de campo, se logró realizar un conversatorio con los miembros del Comité Ecológico (COEAS)



Foto: Visitas de campo desarrolladas en Triquilapa y al Parque Nacional La Tigra. Septiembre, 2024.

- Se instaló una mesa de trabajo que permitió la revisión y mejora del documento denominado “Propuesta metodológica para la puesta en marcha de Alertas Forestales en el contexto hondureño”.
- Finalmente, fue aprobado y socializada la propuesta metodológica durante un evento de cierre del proyecto.



Foto: Evento de presentación de la “Propuesta metodológica para la puesta en marcha de Alertas Forestales en el contexto hondureño”. Septiembre, 2024.



- Durante la jornada se presentó la situación actual que enfrentan los bosques en Honduras, en donde se registran diariamente amenazas relacionadas con el cambio de uso de suelo, el aprovechamiento abusivo y sobre todo los incendios forestales. Según datos del Instituto de Conservación Forestal (ICF), solo en el 2024 se han registrado más de 3,168 incendios forestales afectando un total de 296,744 hectáreas.



Proyecto para el fortalecimiento de capacidades de la Dirección General del Ambiente de la PGR para mejorar el método de cuantificación y resarcimiento del daño ambiental, a través del conocimiento de buenas prácticas de Colombia.

Modalidad de cooperación
Cooperación Sur - Sur

Duración del proyecto
12 meses

Objetivo
Fortalecer las capacidades de la Dirección General del Ambiente (DCA) adscrita a la PGR para mejorar la metodología de cuantificación y resarcimiento del daño ambiental, atendiendo a los principios rectores de protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales, englobando aspectos técnicos y legales sobre la materia.

Ejecutor
Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Dirección General del Ambiente

Socio
Fiscalía General de la Nación de Colombia (FGN)
Procuraduría General de la Nación de Colombia (PGN)

Resultado 01
Fortalecer los conocimientos técnicos y legales de los participantes sobre evaluación del impacto del medio ambiente y resarcimiento del daño.

Resultado 02
Socializar resultados de experiencias compartidas entre Honduras y Colombia en materia técnica de medio ambiente.

Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODS 13 Acción por el Clima
ODS 14 Vida Submarina
ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres
ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos

PGR
Procuraduría General de la República

Este proyecto se desarrolló en el marco de la Cooperación Sur-Sur entre Honduras y Colombia, con el objetivo de fortalecer la gobernanza de los recursos naturales en Honduras, promoviendo prácticas sostenibles desde las perspectivas económica, ambiental y social; el proyecto tiene énfasis en la prevención, investigación, judicialización y restauración del daño ambiental.

El producto final del proyecto es la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales; este documento recopila las experiencias exitosas de ambos países en la gestión de delitos ambientales y se estructura en cuatro áreas clave:

- Normativa legal comparativa: analiza y compara las leyes y políticas ambientales.
- Roles institucionales: describe las funciones de las instituciones ejecutoras del proyecto, resaltando similitudes y diferencias en el abordaje de la materia.
- Buenas prácticas: presenta estrategias innovadoras como la destrucción de maquinaria decomisada y el uso de laboratorios ambientales.
- Estudio de casos: lecciones aprendidas a partir de casos concretos, con énfasis en la prevención y resolución de delitos ambientales.

El proyecto ha permitido consolidar un marco de colaboración internacional que mejora las capacidades legales y técnicas en la lucha contra los delitos ambientales.

Este proyecto se constituye como una herramienta práctica que fortalece la protección del medio ambiente, fomenta el aprendizaje mutuo y promueve acciones sostenibles en la región latinoamericana.

Proyecto Sentencia Vicky Hernández y Otras vs Honduras: "Seguimiento de casos de violencia hacia el colectivo LGTBIQ+".

Modalidad de cooperación
Cooperación Bilateral



Duración del proyecto
36 meses

Objetivo
Fortalecer las capacidades del Estado para erradicar la violencia hacia la comunidad LGTBIQ+ en Honduras.

Ejecutor
Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales.

Socio
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Resultado 0
Coordinación, seguimiento y comunicación.

Resultado 01
Fortalecidas las instituciones y el trabajo interinstitucional del sistema nacional de investigación criminal en materia de derechos humanos y marco normativo de protección a las personas de la comunidad LGTBIQ+.

Resultado 02
Implementado un sistema de recopilación y registro de datos y cifras vinculadas a los casos de violencia contra las personas de la comunidad LGTBIQ+.

Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODS 5 Igualdad de Género
ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos



La PGR en cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Honduras y con el objetivo de garantizar la reparación a las víctimas, avanza en la implementación de medidas de no repetición. En este marco, se encuentra en la segunda fase de ejecución del proyecto, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El proyecto tiene el propósito de contribuir al cumplimiento del punto resolutorio 17 de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), relativo al diseño y puesta en marcha de un sistema para la recopilación de datos y estadísticas sobre casos de violencia contra personas LGTBIQ+ en el país.

MAPEO DE ACTORES

Durante un período de tres (3) meses se llevó a cabo la consultoría "Mapeo de Actores vinculados al Sistema Nacional de Investigación Criminal y la Protección de los Derechos de las Personas LGBTI+". Con el objetivo de realizar un análisis para identificar las instituciones, organizaciones y actores clave que participan en la investigación criminal y en la garantía de los derechos de las personas LGBTI+. La recopilación de información se estructuró en cuatro fases, que culminaron con la elaboración de un diagrama de flujo para identificar los aspectos relevantes en el diseño de un sistema de recopilación de datos.



Los resultados fueron presentados el 4 de abril de 2024, revelando la existencia de 46 organizaciones LGTBIQ+ a nivel nacional y 10 instituciones estatales vinculadas al proceso de investigación y protección de los derechos de las personas LGBTI+.

Foto: Jornada de socialización del Mapeo de Actores con personal de la PGR y de la AECID. Abril, 2024.

DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

El 6 de mayo se presentó a los directivos de la Procuraduría General de la República (PGR) y a los representantes del programa de la Oficina de la Cooperación Española (OCE) de AECID el desarrollo del “Diagnóstico de capacidades de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad para generar datos estadísticos de violencia LGBTIQ+”. Durante el encuentro, se presentaron los resultados obtenidos, las variables de seguimiento de casos de violencia LGBTIQ+ ordenados por la Corte IDH y el análisis de las dependencias responsables de la recopilación de datos en la Secretaría de Seguridad.

Además, se presentó la estructura y el flujo de recolección de datos del Sistema Estadístico Policial en Línea (SEPOL) y las mesas de discusión y conciliación de datos de la Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI).



Foto: Jornada de socialización del Diagnóstico de Capacidades Institucionales de la SEDS con personal de la PGR y de la AECID. Mayo, 2024.

ESPACIOS DE DIÁLOGO “FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS”



Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana de las personas LGBTIQ+ en el reconocimiento progresivo de sus derechos humanos, se llevó a cabo un evento que incluyó ponencias de expertos en áreas como salud, educación, políticas públicas y la documentación de casos de violencia.

Entre los ponentes destacaron el Abg. Ariel Díaz, quien abordó la importancia de las leyes para garantizar los derechos de grupos vulnerables, el Lic. Javier Carrington, quien expuso sobre la elaboración e implementación de políticas públicas inclusivas y los defensores de derechos humanos el Lic. Erick Martínez, Grecia O'Hara y el Lic. Dany Montecinos quienes trataron la responsabilidad estatal en el caso Vicky Hernández y el acceso a la educación de las personas LGBTIQ+.



Foto: Jornada de socialización del Diagnóstico de Capacidades Institucionales de la SEDS con personal de la PGR y de la AECID. Mayo, 2024.

En el evento asistieron representantes de diversas instituciones estatales como la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Derechos Humanos, el Ministerio Público y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otros. Esta actividad se enmarca en el cumplimiento de las actividades de comunicación y visibilidad para conmemorar fechas significativas LGBTIQ+.

SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA REGISTRADOS CONTRA LA POBLACIÓN LGBTIQ+

La PGR a través del equipo técnico del Proyecto Sentencia Vicky Hernández, realizó reuniones con la Sección de Muertes de Personas Pertenecientes a Grupos Sociales Vulnerables de la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV) y la Unidad de Fuerza de Tarea de Delitos Violentos (FTDV), logrando cotejar información sobre casos de muertes violentas de personas LGBTIQ+.



Foto: Jornada de socialización del Diagnóstico de Capacidades Institucionales de la SEDS con personal de la PGR y de la AECID. Mayo, 2024.

En el marco de las actividades del proyecto, el 11 de diciembre se llevó a cabo el evento “Feria por el Respeto, Dignidad Humana y Protección de Derechos Humanos”, realizado en el Salón Célebre del Hotel Plaza Juan Carlos de 09:00 a.m. a 01:00 p.m., en el marco del Día de los Derechos Humanos, que se conmemora cada 10 de diciembre.

Este espacio inclusivo reunió a diversas organizaciones que representan a poblaciones en condición de vulnerabilidad, como LGBTIQ+, mujeres, niños y adolescentes, poblaciones originarias/ancestrales, migrantes y refugiados, entre otras.

El objetivo del evento fue promover la conciencia sobre la importancia de los derechos humanos, resaltar el trabajo colectivo de estas organizaciones y fomentar la colaboración entre la sociedad civil e instituciones estatales, fortaleciendo así el compromiso con la dignidad humana en todas sus formas.

Los datos verificados contribuyen al cumplimiento del punto resolutivo 17 de la sentencia, que establece la implementación de un sistema de recopilación de información sobre violencia contra la población LGBTIQ+. Se han recolectado variables clave, incluyendo datos de las víctimas y de los procesos legales en curso.

Las jornadas de trabajo, realizadas en Tegucigalpa y San Pedro Sula, han permitido cotejar 517 casos proporcionados por la Red Lésbica Cattrachas con el apoyo del Ministerio Público (MP) con el fin de asegurar la veracidad y complementariedad de la información y establecer un sistema que permita evaluar la incidencia de los casos y la efectividad de las políticas públicas orientadas a su reducción.

FERIA POR EL RESPETO, DIGNIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Foto: Entrega de reconocimiento a panelistas en la feria Respeto, Dignidad y Protección de DDHH.

9.2 CONVENIOS Y MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

La PGR, cuenta con una serie de convenios vigentes que contribuyen al fortalecimiento institucional y al logro de los objetivos y metas planteados en la planificación estratégica y operativa, asimismo, durante el año se firmó nuevos convenios de cooperación interinstitucional según se describen a continuación.

Tabla No. 18: Resumen de convenios establecidos por la PGR

N°	Descripción
1	Convenio especial de cooperación interinstitucional en materia de Derechos Humanos (GTIDH)
2	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Poder Judicial y la PGR
3	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y la PGR
4	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía y la PGR
5	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad y la PGR, seguimiento DDHH
6	Convenio de cooperación entre la Alcaldía Municipal del Distrito Central y la PGR
7	Convenio marco para el uso provisional de bienes incautados entre la PGR y la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)
8	Convenio interinstitucional de cooperación financiera entre la Secretaría de Estado en los Despacho de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la Procuraduría General de la República (PGR), para la ejecución del Programa Interinstitucional de Reforestación, Protección de Cuencas, Subcuencas, Microcuencas y Lechos de Ríos "Padre Andrés Tamayo" (PPAT)
9	Memorando de entendimiento entre DAI Global Llc, a través del Proyecto Justicia Efectiva Contra La Criminalidad Y Corrupción y la PGR
10	Memorando de entendimiento entre World Wildlife Fund, INC (WWF) y la PGR!
11	Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la PGR, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos
12	Convenio de Cooperación Internacional entre la Fiscalía General de la Federación Rusa y la PGR
13	Convenio Interinstitucional entre la PGR y la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC)
14	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y la PGR para el establecimiento de la firma electrónica

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión.

9.3 MESAS DE TRABAJO Y COMITÉS CON OTROS ACTORES

Tabla No. 19: Participaciones en mesas de trabajo y comités durante el 2024

N°	Descripción
1	Mesa de Trabajo de la Comisión Tripartita CAFTA-DR con el propósito de incidir en el respeto de los derechos de los trabajadores y en la adecuada aplicación de la Ley de Inspección del Trabajo
2	Mesa de Trabajo entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, la Secretaría de Energía y la PGR
3	Mesa de trabajo entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud y la PGR
4	Mesa de trabajo entre las Fuerzas Armadas de Honduras y la PGR
5	Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente
6	Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental
7	Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia de Derechos Humanos
8	Mesa de Trabajo Interinstitucional de la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer
9	Subcomisión Interinstitucional de seguimiento a la Ley contra la Violencia Domestica
10	Comisión de Seguridad Agraria y Acceso a la Tierra
11	Mesa de Seguimiento a Centros Penales, establecida en el PCM 028-2023
12	Seguimiento a la reforma de la Ley Publica del Instituto Nacional Penitenciario
13	Mesa de Trabajo Interinstitucional del Comité Internacional de la Cruz Roja (CIRC), para elaborar borrador sobre la reforma a la Ley de Excarcelación para privados de libertad con enfermedades terminales y mentales

Fuente: Direcciones área legal PGR.

10. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024-2026

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2026 es una herramienta de gestión que guía las acciones de la Procuraduría General de la República (PGR) a mediano y largo plazo. Su principal objetivo es fortalecer la defensa y representación legal del Estado de Honduras tanto a nivel nacional como internacional. Este plan fue elaborado mediante un proceso participativo, que incluyó la participación del personal de diversas dependencias a nivel central y regional, con el apoyo técnico y financiero del Proyecto Justicia Efectiva, el cual contribuyó al análisis situacional, la definición de la dirección estratégica y la programación.

La estructura del PEI sigue la metodología establecida por la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), que lidera el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Económico, Social y Ambiental de Honduras (SNPDH). Además, proporciona lineamientos técnicos, legales y administrativos para las diferentes dependencias y oficinas regionales de la PGR, promoviendo la utilización eficiente y transparente de los recursos asignados.



Foto: Foto: Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas, Procurador General de la República durante acto de aprobación y firma del PEI 2024-2026.

A través de esta herramienta, se presenta una nueva declaración de la misión, visión y valores institucionales que definen claramente el propósito de la PGR y los objetivos a alcanzar en un período determinado. A partir del diagnóstico institucional, se establecen tres objetivos estratégicos, nueve ejes transversales y 54 actividades clave, que se alcanzarán mediante productos específicos operativizados en la Planificación Operativa Anual (POA). Estos serán monitoreados y evaluados de forma continua mediante indicadores para medir los avances en el cumplimiento de los objetivos, facilitando así la toma de decisiones oportunas.

11. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2024

La PGR cuenta con un único programa denominado **“Asesoría y Representación Legal del Estado”**, al cual es asignado el presupuesto aprobado para cada periodo fiscal y evaluado por medio de la ejecución de categorías programáticas que son registradas ante el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI-GES) de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

A través de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DPEG), se promueve y coordina el proceso de planificación de las categorías programáticas en coordinación con las dependencias y oficinas regionales ejecutoras; la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), promueve y coordina el proceso de formulación del presupuesto.

Tabla No. 20: Estructura programática del POA-Presupuesto de la PGR

Institución	Procuraduría General de la República	Código	200
Programa	Asesoría y representación legal del Estado	Código	11
Objetivos estratégicos			
OE 1	Mejorar la representación legal del Estado de Honduras y la defensa de sus intereses en el ámbito nacional e internacional para evitar el menoscabo del erario.		
OE 2	Mejorar los servicios de consultoría y asesoría legal a los diferentes órganos y entidades del Estado de Honduras, orientado a la toma de decisiones y los servicios de emisión de constancias de solvencia a personas naturales y jurídicas.		

Fuete: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión

A continuación, se presenta la evaluación correspondiente al cierre del periodo fiscal 2024 para las catorce (14) categorías programáticas definidos en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI) de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

Tabla No. 21: Ejecución de categorías programáticas POA-Presupuesto 2024

Nº	Descripción	Total
1	Expedientes administrativos y judiciales con resultados favorables al Estado de Honduras en acciones promovidas por la Procuraduría General de la República	3,739
2	Expedientes promovidos por el Estado de Honduras contra personas naturales y jurídicas.	582
3	Expedientes judiciales auditados en los diferentes juzgados en demandas promovidas por el Estado de Honduras.	11
4	Expedientes judiciales supervisados en los diferentes juzgados en demandas promovidas por el Estado de Honduras.	1596
5	Dictámenes y opiniones legales emitidos a los diferentes Órganos y Entidades del Gobierno de Honduras en contribución a la representación del Estado.	95
6	Asesorías legales emitidas a los diferentes Órganos y Entidades del Gobierno de Honduras en contribución a la representación del Estado.	260
7	Política de género aprobada incorporando los principios de equidad, igualdad y no discriminación de forma transversal en el quehacer de la Procuraduría General de la República.	1
8	Expedientes judiciales resueltos a favor del Estado de Honduras en demandas emplazadas en su contra.	81
9	Expedientes emplazados a la PGR promovidos por personas naturales y jurídicas en contra del Estado de Honduras.	2,588
10	Expedientes judiciales auditados en los diferentes juzgados en demandas promovidas por personas naturales y jurídicas <i>contra</i> el Estado de Honduras.	1,231
11	Expedientes judiciales supervisados en los diferentes juzgados en demandas promovidas por personas naturales y jurídicas <i>contra</i> el Estado de Honduras.	4,332
12	Acciones efectuadas en seguimiento a demandas y solicitudes de arbitraje notificadas a la PGR, registradas en instancias internacionales.	215
13	Constancias de solvencias de no tener procesos legales vigentes con el Estado, emitidas a personas naturales y jurídicas.	25,739
14	Solicitudes de constancias de solvencia ingresadas a la Procuraduría General de la República.	27,360

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión

12. PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO DURANTE EL 2024

El presupuesto asignado a la PGR esta formulado en su totalidad con fondos nacionales distribuidos en fondos del tesoro nacional (Fuente 11) y fondos propios (Fuente 12), siendo estos últimos proyectados por concepto de recuperaciones por conmutas y multas judiciales, multas de trabajo, otras multas, reparos varios, penas diversas y emisión de constancias de solvencias.

Durante el periodo fiscal 2024, la PGR contó con presupuesto de cuatrocientos ocho millones trescientos treinta y tres mil novecientos setenta y ocho lempiras exactos (L 408,333,978.00), de los cuales trescientos cincuenta y siete millones ochocientos sesenta y un mil setenta y dos lempiras exactos (L 357,861,072.00) provienen del tesoro nacional (Fuente 11) y cincuenta millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos seis lempiras exactos (L 50,472,906.00) corresponden a fondos propios (Fuente 12).

Tabla No. 22: Presupuesto asignado 2024, por fuente de financiamiento

N°	Descripción	Total (L)
1	Tesoro Nacional (Fuente 11)	L357,861,072.00
2	Fondos propios (Fuente 12)	L. 50,472,906.00
	Total	L. 408,333,978.00

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Tabla No. 23: Presupuesto ejecutado por grupo y trimestre durante el 2024

Grupo	Descripción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total (L)
10000	Servicios personales	39,508,093.00	41,164,588.00	47,026,226.00	51,674,991.00	179,373,898.00
20000	Servicios no personales	68,435,420.12	51,504,050.00	43,029,340.14	43,039,043.74	206,007,854.00
30000	Materiales y suministros	2,825,000.00	2,745,000.00	2,540,000.00	2,981,357.00	11,091,357.00
40000	Bienes capitalizables	5,437,500.00	1,150,000.00	00.00	862,500.00	7,450,000.00
50000	Transferencias y donaciones	185,000.00	135,000.00	00.00	530,000.00	850,000.00
	Total	L116,391,013.12	L96,698,638.00	L92,595,566.14	L 99,087,891.74	L 404,773,109.00

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Durante el Período Fiscal 2024 se alcanzó una ejecución presupuestaria de un 99%, demostrando la eficiencia en el uso de los recursos asignados a esta representación legal del Estado; con lo cual se obtuvo logros importantes, entre ellos la incorporación de nuevo personal calificado, la apertura de una nueva oficina regional, la instalación de un generador eléctrico para la oficina central, equipamiento de mobiliario y equipo, ampliación de la flota vehicular, entre otras acciones enfocadas al fortalecimiento institucional y el buen funcionamiento a nivel nacional.

13. FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA PGR

La Gerencia de Personal fomentó la integración y el bienestar de los colaboradores de la PGR a nivel nacional, por medio de espacios culturales y de convivencia para la celebración de fechas importantes como el 67 aniversario de la PGR, día de las madres, día del padre, día del árbol, entre otras; asimismo, realizó un acto de reconocimiento de la lealtad laboral a aquellos empleados que ha dedicado más de una década de servicio a la institución. Este gesto resalta el compromiso y la dedicación de nuestro equipo hacia la misión y valores de la PGR.



Foto: Entrega de reconocimientos a la antigüedad y compromiso del personal realizado en el marco del Aniversario de la PGR. Abril, 2024.

Aunado a lo anterior, durante el año se priorizó el fortalecimiento de los equipos de trabajo por medio de la identificación y contratación del talento humano con el más alto perfil profesional.

Infografía: Distribución del personal PGR según modalidad de contratación al cierre del 2024.

MODALIDAD DE CONTRATACION



Fuente: Gerencia de Personal

A través de la Dirección de la Escuela del Procurador (DEP) se continuó fortaleciendo los conocimientos del personal de la PGR a nivel nacional y de las distintas secretarías de Estado vinculadas a nuestro quehacer institucional. Durante el año se destacan los siguientes resultados:



- Participación de tres (3) Procuradores(as) de la Dirección General del Ambiente (DGA), en el Diplomado de Justicia Ambiental auspiciado por el Proyecto Justicia Efectiva de USAID en coordinación con el Ministerio Público. Además, se contó con funcionarios de PGR con el rol de capacitadores del diplomado.

Foto: Evento de clausura del Diplomado de Justicia Ambiental. Noviembre, 2024.

- Por medio de la herramienta Teams, se transmitió más de la mitad de las capacitaciones desarrolladas por la Escuela del Procurador, logrando un mayor número de participantes de la PGR y de diversas instancias de la administración pública.
- Se realizó un proceso participativo e incluyente en el levantamiento de necesidades de capacitación por medio de encuestas dirigidas a todas las áreas y personal de la PGR.



Foto: Evento de clausura del Diplomado de Justicia Ambiental. Noviembre, 2024.

Tabla No. 24: Procesos de capacitación desarrollados durante el 2024

N°	Descripción de los procesos de capacitación	Mujeres	Hombres	Total
1	Taller de técnicas de formación	5	2	7
2	Uso de radio comunicadores	1	12	13
3	Desplazamiento forzado	15	9	24
4	Manejo defensivo, señalización, señales acústicas luminosas y ley de tránsito	1	8	9
5	Planificación al trabajo	30	12	42
6	Proceso penal en la etapa preliminar	20	9	29
7	Proceso penal en la etapa de juicio oral y público	29	11	30
8	Materia penal	21	15	36
9	Captación del CONADEH sobre equidad y derechos humanos	14	9	23
10	Oratoria	13	13	26
11	Seminario Honduras su industria marítima y portuaria	5	7	12
12	Procedimiento derecho administrativo	26	18	44
13	Contencioso administrativo	34	19	52
14	Ley de Gestión Electrónica de Procesos Judiciales y su Reglamento (SEJE)	12	13	15
15	Derecho laboral	49	7	56
16	Seminario de buenas prácticas lecciones aprendidas PPE y JCP	5	5	10
17	Diplomado en justicia ambiental	9	15	24
18	Materia laboral (procedimiento ejecutivo)	24	20	44
19	Materia administrativa (ley de la jurisdicción)	34	17	51
20	Materia laboral (recursos)	27	15	42
21	Seminario derecho administrativo	23	29	52
22	Materia procesal laboral (proceso ordinario)	27	25	52
23	Derechos civiles y políticos - herramientas de litigio SIDH	8	2	10
24	Contratación pública (modalidades y procedimientos)	38	24	62
25	Pensamiento morazanico	28	22	50
26	Gestión y documentación de archivos	3	1	3
27	Introducción a las adquisiciones publicas	8	6	2
28	Proceso ordinario en materia procesal civil	14	12	26
29	Principios del proceso civil, actos procesales, procesos declarativos y recursos	36	22	58
30	Plan anual de compras y contrataciones	10	6	16
31	Procedimiento de privación de dominio de bienes	15	13	28
32	Defensas previas e inadmisibilidad de la acción contencioso administrativo	19	19	38
33	Elaboración de pliegos de condiciones	3	1	4
34	Materia procesal civil, ejecución de títulos judiciales	17	10	27
35	Ley de servicio civil y su reglamento	30	19	49

Fuente: Dirección Escuela del Procurador

CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE LITIGIO PARA PERSONAL DE LA PROCURADURÍA

Personal especializado de la Procuraduría General de la República participa en la capacitación sobre "Técnicas de Litigio" dirigida por el magistrado de la Sala de lo Penal, Mario Rolando Díaz Flores. En esta jornada se fortalecieron las habilidades en litigación. ¡Seguimos comprometidos con la excelencia en nuestro trabajo!



Foto: Personal PGR durante proceso de capacitación sobre técnicas de litigio. Abril, 2024.

CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTO Y DERECHO ADMINISTRATIVO



Foto: Personal PGR durante proceso de capacitación sobre procedimiento y derecho administrativo. Mayo, 2024.

Con el propósito de fortalecer las competencias técnicas y legales, el personal de la Procuraduría General de la República participó en una capacitación especializada en Procedimiento y Derecho Administrativo. La PGR reafirma su compromiso con la excelencia en la gestión institucional, garantizando un desempeño eficiente y acorde con las regulaciones vigentes.

- Se capacitó a profesionales de las áreas legales de treinta y tres (33) diferentes Secretarías de Estado e instituciones de la administración pública, en temas vinculados a la defensa y representación legal del Estado.

Tabla No. 25: Procesos de capacitación dirigidos a instituciones del Estado de Honduras durante el 2024

N°	Descripción de los procesos de capacitación	Mujeres	Hombres	Total
1	Capacitación en materia laboral (procedimiento ejecutivo)	14	18	32
2	Capacitación en materia administrativo (ley de la jurisdicción)	9	13	22
3	Capacitación materia laboral (recursos)	17	15	32
4	Seminario derecho administrativo	21	24	45
5	Capacitación en materia procesal laboral (proceso ordinario)	17	23	40
6	Capacitación contratación pública (modalidades y procedimientos)	22	9	31
7	Principios del proceso civil, actos procesales, procesos declarativos y recursos	16	13	29
8	Defensas previas e inadmisibilidad de la acción contencioso administrativo	19	19	38
9	Capacitación materia procesal civil (ejecución de título judicial)	12	7	19

Fuente: Dirección Escuela del Procurador

Tabla No. 26: Control de instituciones participaron en procesos de formación en materia de Defensa del Estado

Nº	Instituciones participantes
1	Administración Aduanera de Honduras (Aduanas)
2	Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)
3	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
4	Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias (COPECO)
5	Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH)
6	Congreso Nacional (CN)
7	Comisión Técnica Liquidadora (CTL-SEFIN)
8	Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)
9	Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)
10	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
11	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB)
12	Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)
13	Secretaría de Educación (SEDUC)
14	Hospital Escuela Universitario (HEU)
15	Instituto de Conservación Forestal (ICF)
16	Instituto de la Propiedad (IP)
17	Instituto Nacional Penitenciario (INP)
18	Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)
19	Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI)
20	Secretaría de Estado de la Presidencia (SEP)
21	Ciudad Mujer
22	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)
23	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)
24	Secretaría en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)
25	Secretaría de Salud (SESAL)
26	Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE)
27	Secretaría de Seguridad (SEDS)
28	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS)
29	Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS)
30	Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE)
31	Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC)
32	Sistema Nacional de Emergencias (911)
33	Secretaría de Finanzas (SEFIN)

Fuente: Dirección Escuela del Procurador

14. EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS PGR A NIVEL NACIONAL

En el marco del fortalecimiento institucional, durante el 2024 se realizó la adquisición de vehículos, mobiliario y equipo en respuesta a las necesidades presentadas en las distintas dependencias de la PGR a nivel nacional.

Tabla No. 27: Principales compras ejecutadas durante el periodo 2024

N°	Descripción de la compra	Monto (L)
1	Materiales para acondicionamiento de local para traslado de la regional de Danlí	139,420.89
2	Materiales para acondicionamiento de local para traslado de la regional de Santa Rosa de Copan	26,105.00
3	Materiales para acondicionamiento de local para traslado de la regional de Gracias	136,011.94
4	Materiales para acondicionamiento de local para traslado de la regional Juticalpa	53,157.95
5	Materiales para acondicionamiento de local para traslado de la regional de Olanchito	65,098.51
6	Mobiliario y equipo para acondicionar nueva oficina regional en Ocotepeque	187,251.75
7	Material para mantenimiento del edificio principal y acondicionamiento de nuevas oficinas en Tegucigalpa	1,034,482.09
8	Material para mantenimiento de oficinas regionales	126,870.24
9	Material para mantenimiento de aires acondicionados	328,812.07
10	Material para capacitación, promocionales, entre otras compras en la ejecución del Proyecto Padre Andres Tamayo	3,023,867.45
11	Reparación de filtración de agua en terraza del edificio central	144,603.69
12	Equipo de comunicación para la Unidad de Relaciones Públicas	159,390.00

Fuente: Subdirección de Compras y Suministros

Tabla No. 28: Control de procesos de licitación durante el año 2024

N°	Licitación	Monto (L)	Objetivo
1	Adquisición de Flota de vehículos	8,160,000.00	En respuesta a las necesidades y especificaciones técnicas de la Dirección General del Ambiente y oficinas regionales de la PGR a nivel nacional, ejecutado en el marco del Proyecto Padre Andres Tamayo
2	Adquisición de generador de 250 KVA	2,599,000.00	Proteger los activos electrónicos de la PGR y garantizar la continuidad de actividades de la institución durante cortes del fluido eléctrico.
3	Licencias Microsoft 365	2,374,164.53	Fortalecimiento tecnológico de la institución para un óptimo desempeño.
4	Mobiliario y Equipo de Oficina	946,716.90	Satisfacer necesidades de mobiliario y equipo en respuesta al crecimiento institucional y contratación de nuevo personal.
5	Adquisición de póliza de seguros	1,055,069.76	Contratación de pólizas de seguros para que esta asuma las pérdidas de los activos de la PGR en casos de siniestralidad.
6	Equipo Informático	1,295,691.95	Fortalecimiento de los sistemas de información de la institución e implementación de la intranet institucional con las regionales para brindar un mejor servicio, así mismo potenciar la capacidad de oportunidad de la información y procesos que lleva a cabo la PGR.
7	Contratación equipo de impresoras	805,528.99	Arrendamiento de impresoras en base a las necesidades actuales de la PGR derivado del crecimiento en las áreas legales y el apoyo en envío de unidades a las regionales que están situadas en los diferentes departamentos.
8	Adquisición de uniformes para los colaboradores de la PGR	700,412.10	Con el proposito de generar una imagen institucional.

Fuente: Subdirección de Compras y Suministros

INAUGURACIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE LA PGR

La PGR, inaugurado primera planta eléctrica para el edificio principal ubicado en Tegucigalpa, Francisco Morazán. Esta infraestructura asegura un suministro energético ininterrumpido, crucial para mantener la eficiencia operativa de la institución y garantizar la continuidad en el servicio público. El respaldo energético es fundamental para la fiabilidad de los sistemas y procesos, permitiendo responder de manera inmediata a las necesidades de la población.



Foto: Procurador General de la República, en acto de inauguración de planta eléctrica del edificio principal de la PGR en Tegucigalpa. Junio, 2024.

15. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

La Unidad de Género de la Procuraduría General de la República (PGR), ha logrado avanzar en el cumplimiento de su objetivo de creación sobre “promover, coordinar y monitorear los procesos para la implementación de la perspectiva de Género en la institución, a fin de coadyuvar en la incorporación transversal del principio de equidad, igualdad y no discriminación en el ejercicio de las competencias institucionales”.

En seguimiento a lo anterior, durante el 2024 se conformó el primer Comité de Género de la institución, juramentado por la Ministra de la Secretaría de Asuntos de la Mujer Doris García Paredes y ante la presencia del Procurador General de la República Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas. Este acto respalda la visión de la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, quien impulsa la creación de mecanismos concretos para promover la igualdad de género y fortalecer la equidad social.



Foto: Durante acto de juramentación del Comité de Género de la PGR. Junio, 2024.

Se cuenta con una Política de Género y No Discriminación formulada de manera participativa y aprobada por la Máxima Autoridad Ejecutiva en un acto público con presencia del personal de la PGR, instituciones gubernamentales, sociedad civil y miembros del Proyecto Justicia Efectiva de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) quienes brindaron acompañamiento técnico y financiera para el proceso de construcción de la política. La política es una iniciativa que busca establecer lineamientos para incorporar de manera efectiva el enfoque de género en todas las áreas de la institución, contribuyendo así a la ejecución de la acción estratégica número cuarenta y tres (43) del PEI 2024-2026 de la PGR y dando cumplimiento al Eje número cinco (5) del Plan de Gobierno para la Refundación de Honduras 2022-2026 de la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento.

En cuanto a la gestión del conocimiento en materia de género, se logró avances significativos en la capacitación del personal de la PGR a nivel nacional y de otras instituciones en el marco de la coordinación institucional promovida por la Unidad de Género de la PGR.

Tabla No. 29: Procesos de formación en temas de Género con personal de la PGR a nivel nacional durante el 2024

No.	Descripción	Dependencias PGR	Fecha	Mujeres	Hombres	Total
1	Promoción de la igualdad y equidad de Género en el ejercicio de la PGR.	Regional Gracias	08 de mayo	4	2	6
2		Regional Santa Rosa de Copán	08 de mayo	4	3	7
3		Regional Santa Bárbara	08 de mayo	5	6	11
4		Regional Roatán	12 de junio	4	2	6
5		Regional Comayagua	14 de junio	7	3	10
6		Regional Danlí	08 de agosto	3	5	8
7		Regional Choluteca	09 de agosto	7	10	17
8		Regional Juticalpa	16 de agosto	7	3	10
9		Regional La Ceiba	22 de agosto	5	5	10
10		Regional Olanchito	22 de agosto	3	1	4
11		Regional San Pedro Sula	05 de septiembre	17	2	19
12		Personal de nuevo ingreso	19 de junio	4	6	10
Total				70	48	118

Fuente: Unidad de Género



Foto: Procesos de formación en materia de Género dirigido al personal PGR en oficinas regionales.

Tabla No. 30: Procesos de formación en temas de Género dirigido a otras instituciones del Estado durante el 2024

No.	Descripción	Institución	Fecha	Mujeres	Hombres	Total
1	Taller en materia de género (Financiado por el Proyecto Justicia Efectiva de USAID)	Poder Judicial (PJ) y Ministerio Público (MP)	23 de enero	23	04	27
2		Instituto Nacional Para Atención de Menores Infractores (INAMI)	16 de febrero	10	09	19
3		Poder Judicial (PJ) y Ministerio Público (MP)	24 /25 abril	35	16	51
Total				68	29	97

Fuente: Unidad de Género



Foto: Desarrollo de talleres interinstitucionales en materia de Género dirigido a Operadores de Justicia de la zona norte y a personal técnico del INMAI y realizados con el financiamiento del Proyecto Justicia Efectiva

Asimismo, se realizaron actividades de sensibilización enmarcadas en fechas emblemáticas en materia de Género dirigidas al personal de la PGR y con impacto en la población en general; los procesos de sensibilización tienen el propósito de impulsar una cultura por la igualdad, equidad y no discriminación de Género y el respeto de los Derechos Humanos.

Tabla No. 31: Procesos de sensibilización en materia de Género realizadas durante el 2024

No.	Descripción del evento	Fecha	Mujeres	Hombres	Total
1	Día de la Mujer Hondureña	25 de enero	59	05	64
2	Día Internacional de la Mujer	08 de marzo	44	08	52
3	Mesa de diálogo en coordinación con la Subcomisión en Contra de la Violencia Domestica.	18 de abril	16	03	19
4	Reunión de conformación del Comité de Género	19 de abril	05	03	08
5	Reunión para presentación de la presentación de la Consultora a jefaturas, para la formulación de la Política de Género y No Discriminación de la PGR.	10 de junio	13	12	25
6	Socialización de las funciones del Comité de Género	17 de junio	05	04	09
7	Acto de juramentación del Comité de Género PGR.	19 de junio	05	05	10
8	Feria de la Salud de la Mujeres.	Del 04 al 18 de septiembre	42	05	42
9	Feria Interinstitucional Contra la Violencia de la Mujer	17 de octubre	45	09	54
10	Conmemoración sobre la lucha del cáncer de mama	18 de octubre	43	02	45

Fuente: Unidad de Género

La PGR participa en el foro “Derechos Humanos con Enfoque de Género”, en el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**. En dicho evento, la Unidad de Género de la PGR resaltó los avances alcanzados por el Estado de Honduras en materia de derechos humanos y equidad de género.



Foto: Participantes del foro “Derechos Humanos con Enfoque de Género”. Marzo,2024.

La Feria Interinstitucional con la Subcomisión de Seguimiento a la Aplicación de la Ley contra la Violencia Domestica, se desarrolló en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) el 17 de octubre 2024. La Unidad de Género de la PGR, informó y sensibilizó sobre el tema central de la feria sobre la Violencia contra la Mujer y haciendo uso de infografías, murales, trifolios y visitas a las aulas de clase en el área de la carrera de Derecho.



Foto: Participación de la Unidad de Género de la PGR en feria interinstitucional desarrollada en la UNAH.



Foto: Participación de la Unidad de Género de la PGR en feria interinstitucional desarrollada en la UNAH.

El 25 de noviembre se conmemora el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, una fecha dedicada a sensibilizar y tomar acción frente a la problemática que afecta a millones de mujeres y niñas en todo el mundo. La PGR, se sumó a los 16 días de activismo que se extiende hasta el 10 de diciembre **Día de los Derechos Humanos**.

Este movimiento global busca erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres. Desde nuestro espacio en la institución y con un mensaje claro hacia la población en general, reafirmamos nuestro compromiso de prevenir y sancionar la violencia de género, fomentando una cultura de respeto, igualdad y justicia.



Foto: Inicio de actividades en el marco de los 16 días de activismo contra la No Violencia de Género. Noviembre, 2024.



Foto: Inicio de actividades en el marco de los 16 días de activismo contra la No Violencia de Género. Noviembre, 2024.



CAPÍTULO 3

MECANISMOS DE CONTROL INTERNO



1. COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA PGR

La PGR cuenta con un Comité de Probidad y Ética comprometido con la promoción de la transparencia, la ética y la aplicación de controles internos orientados a prevenir actos de corrupción y garantizar el cumplimiento del rol institucional en defensa del Estado de Honduras; a través del Comité se implementan acciones en cumplimiento a lo establecido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) con fundamento en el artículo 4 del Código de Conducta Ética del Servidor Público (CCESP).

Tabla No. 32: Miembros del Comité de Probidad y Ética Pública de la PGR 2023-2025

No.	Nombre	Cargo
1	Carlos Andrés López Zelaya	Presidente
2	Wilson Josué Fonseca Barahona	Secretario
3	María Daniella Rueda Cárcamo	Vocal I
4	Eduardo Antonio Fajardo Ramos	Vocal II
5	Rosa Leticia Rodríguez Baquedano	Vocal III

Fuente: Acta de elección del Comité de Ética

El objetivo general del Comité de Probidad y Ética Pública de la PGR es fortalecer y promover el cumplimiento de las normas de conducta entre el personal de la institución, enmarcados en principios, valores éticos, morales, transparentes y responsables que aseguren un adecuado desempeño y comportamiento dentro y fuera de la institución.



Foto: Miembros del Comité de Ética de la PGR 2023-2025.

Tabla No. 33: Ejecución del plan de trabajo 2024 del Comité de Probidad y Ética Pública de la PGR

No.	Objetivo	Actividad	Ejecución
1	Fortalecer los procesos internos en materia de probidad y ética pública de la Procuraduría General de la República, a través de la revisión, actualización y socialización del Código de Ética de la institución y demás reglamentación establecida por la institución y el TSC.	Aprobación del Plan de Trabajo de Comité.	100%
		Actualización de Código y Reglamento de Conducta Ética de la PGR.	80%
		Jornadas de capacitaciones sobre el Código y Reglamento de Conducta Ética de la PGR, con el personal de la institución a nivel nacional.	50%
2	Implementar acciones que permitan al Comité de Probidad y Ética de la PGR, ser un imparcial veedor de justicia y transparencia garantizando la recepción e investigación oportuna de casos de denuncias (interna y externa) para la prevención y detección de actos corrupción, violación a derechos y demás situaciones que serán remitidos a las autoridades institucionales correspondientes.	Habilitar lo diferentes mecanismos para recepción de denuncias internas y externas de la PGR y promover su uso adecuado con el personal.	80%
		Monitoreo y seguimiento a los mecanismos para recepción de denuncias internas y externas de la PGR.	100%
3	Detallar la ejecución trimestral mediante informe de los avances y actividades realizadas por el Comité de Probidad y Ética, en marco a la rendición de la ejecución de este al TSC	Elaborar informes trimestrales sobre las actividades del Comité de Probidad y Ética de la PGR.	80%
4	Fomentar el desarrollo de una cultura de probidad y ética institucional, mediante la promoción de valores, sensibilización de causas, proyección y asistencia social.	Ejecutar acciones de promoción entre los colaboradores de PGR enfocado a la práctica de valores institucionales.	50%
		Actividades de apoyo en causas sociales.	70%
		Reconocimiento al personal de PGR en fechas conmemorativas, en agradecimiento a su desempeño en la institución.	100%
Total			82%

Fuente: Comité de Probidad y Ética Pública de la PGR

Entre las actividades realizadas por el Comité de Ética de la PGR, esta:

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES



Foto: Celebración día de las Madres con las colaboradoras de la PGR.

En honor al Día de la Madre, se destacó el compromiso y la dedicación de las colaboradoras de la PGR; su labor en la institución es esencial para el cumplimiento de la misión establecida; la PGR reconoce y valora profundamente la invaluable contribución al bienestar de la institución y a nuestra sociedad.

CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Foto: Equipo de la PGR siendo parte de la conmemoración del Día Nacional de la Integridad y Lucha Contra la Corrupción.

En conmemoración del Día Nacional de la Integridad y Lucha Contra la Corrupción, el Comité de Probidad y Ética de la Procuraduría General de la República reforzó los valores institucionales con el personal de la PGR a nivel nacional. Un paso más hacia un servicio público íntegro, transparente y comprometido con la ciudadanía.

2. UNIDAD Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

La Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Unidad de Control Interno ha fortalecido la implementación y ejecución de los procesos de control con el fin de garantizar el debido cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos, políticas y procedimientos institucionales a través de la revisión, evaluación e implementación de controles internos enfocados en la mejora continua.

Lo anterior se lleva a cabo bajo la ejecución de un plan de controles preventivos en las distintas áreas administrativas de la institución, se desarrolla por medio de evaluaciones y revisiones de los procesos operativos; los resultados son reflejados en informes emitidos por la Unidad de Control Interno en los cuales se identifican oportunidades de mejora, hallazgos de riesgos eminentes y la implementación de controles preventivos para la mitigación de riesgos. A la fecha el porcentaje de cumplimiento del plan se encuentra en un 54%, se han identificado 121 controles que deben ser ejecutados por las distintas dependencias.

Tabla No. 34: Resumen de controles preventivos aplicados durante el 2024

N°	Dependencias Administrativas	Procesos operativos	Controles identificados
1	Subdirección de Ingresos y Pagos	10	23
2	Subdirección de Servicios Generales	10	20
3	Gerencia de Personal	9	13
4	Subdirección de Infotecnología	9	19
5	Subdirección de Compras y suministros	9	24
6	Subdirección de Bienes Nacionales	8	9
7	Contabilidad	14	13
	Total	69	121

Fuente: Unidad de Control Interno

En honor al Día de la Madre, se destacó el compromiso y la dedicación de las colaboradoras de la PGR; su labor en la institución es esencial para el cumplimiento de la misión establecida; la PGR reconoce y valora profundamente la invaluable contribución al bienestar de la institución y a nuestra sociedad.

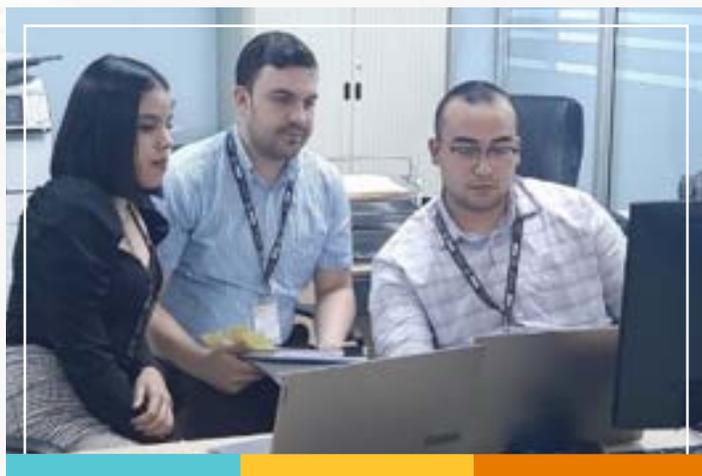


Foto: Jornadas de trabajo de la Unidad de Control Interno con dependencias administrativas de la PGR.



Foto: Jornadas de trabajo de la Unidad de Control Interno con dependencias administrativas de la PGR.

Asimismo, la PGR está comprometida a dar cumplimiento progresivo a los lineamientos establecidos por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) a través de las Guías del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI); en cumplimiento de lo anterior, se cuenta con un Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-PGR) conformado, juramentado y ejecutando un plan de trabajo. La coordinación del comité está a cargo de la Unidad de Control Interno.

El COCOIN-PGR, está conformada por las jefaturas de las distintas dependencias de la institución y para cada una se cuenta con miembros propietarios y suplentes; se realizaron reuniones mensuales de trabajo en seguimiento a las acciones de la Unidad de Control Interno y de las actividades del plan de trabajo del comité que refleja una ejecución del 81%.



Foto: Procurador General de la República Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas y miembros del Comité de Control Interno Institucional de la PGR, durante el proceso de juramentación 2024.

Tabla No. 35: El Comité ha ejecutado un avance de cumplimiento del plan anual de trabajo del 81%

No.	Componente	Actividades del Plan	Avance Cumplimiento	Descripción del avance
1	Entorno de control	18	72%	Conformación del COCOIN-PGR, reglamento y plan de trabajo; actividades del Comité de Ética y manuales.
2	Evaluación de los riesgos	3	100%	Planes de Gestión, Matrices de evaluación de riesgos y Mapas consolidados de procesos.
3	Actividades de control	9	100%	Creación y ejecución de planes operativos de las dependencias administrativas.
4	Información y comunicación	3	58%	Comunicación de la ejecución del plan de trabajo COCOIN, plan de comunicaciones e informe de rendición de cuentas 2024.
5	Supervisión	11	77%	Aplicación de la Autoevaluación de Control Interno, Visitas de Mejora Continua y socialización de resultados.
	Total	44	81%	

Fuente: Unidad de Control Interno

Aunado a lo anterior y con el propósito de evaluar la aplicación de los lineamientos establecidos en el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), se realizó un trabajo coordinado entre especialistas de la ONADICI y miembros del COCOIN-PGR para la aplicación de dos (2) visitas de mejora continua orientadas a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DPEG) y Subdirección de Compras y Suministros (SDCS).



Foto: Durante visita de mejora continua en la Subdirección de Compras y Suministros.

Asimismo, se llevó a cabo la **autoevaluación de control interno institucional** fundamentado en los componentes, principios y normas de control interno, obteniendo como resultado a criterio de la institución una nota global del 97.10%. La autoevaluación permitió identificar aspectos de los componentes que no fueron evidenciados correctamente, estos fueron llevados a un plan de acción a ejecutarse en el 2025 con el propósito de mejorar su aplicación.

Tabla No. 36: Resultados de la Autoevaluación del Control Interno Institucional (AECII) 2024.

N°	Componentes	No. de preguntas	Valor máximo	Puntaje total	Porcentaje
1	Entorno de control	36	3,600	3,312	92.00%
2	Evaluación de los riesgos	8	800	800	100.00%
3	Actividades de control	40	4,000	3,900	97.50%
4	Información y comunicación	5	500	480	96.00%
5	Supervisión	5	500	500	100.00%
	Total	94	9,400	8,992	97.10%

Fuente: Comité de Control Interno Institucional

3. AUDITORÍA INTERNA

La auditoría interna de entidades del sector público, es una actividad de aseguramiento y asesoría que se ejerce con independencia de las operaciones que audita para mejorar las operaciones de la entidad y apoyar a la gerencia pública en el cumplimiento de los objetivos programados, aportando un informe para evaluar, optimizar y agregar valor a la efectividad de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno institucional, garantizando la objetividad de las conclusiones y recomendaciones formuladas en sus informes. (TSC-NOGENAI-03)

Tabla No. 37: Control de rubros examinados por la UAI durante el 2024.

Orden de trabajo	Rubro examinado	Periodo examinado
19-2022 UAI-PGR	Auditoria Especial de Nominas y Planillas	01 de enero al 31 de diciembre 2022
04-2023 UAI-PGR	Auditoria Especial de Gastos de Operación	01 de enero al 31 de diciembre 2022
01-2024 UAI-PGR	Auditoria Especial al Rubro de Nóminas y Planillas	01 de enero al 31 diciembre 2023
02-2024 UAI-PGR	Auditoria Especial a la Gestión de la Dirección General de Ambiente	01 de enero del 2023 al 31 de enero 2024
03-2024 UAI-PGR	Auditoria Especial a Conciliaciones Bancarias	Año 2024
04-2024 UAI-PGR	Auditoria de Cumplimiento de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Activos y Pasivos de Bienes	Año 2024
05-2024 UAI-PGR	Auditoria de Gestión a Regional de Choluteca	01 de enero al 31 diciembre 2023
06-2024 UAI-PGR	Auditoria de Gestión a la Regional de Comayagua	01 de enero al 31 diciembre 2023
07-2024 UAI-PGR	Auditoria Especial de Gastos de Operación (en proceso)	01 de enero al 31 diciembre 2023
08-2024 UAI-PGR	Auditoria de Gestión a la Regional de Olanchito	01 de enero al 31 julio 2024
09-2024 UAI-PGR	Auditoria de Gestión a la Regional de la Ceiba	01 de enero al 31 julio 2024
10-2024 UAI-PGR	Evaluación Independiente	Año 2024
11-2024 UAI-PGR	Auditoria Especial a la Gerencia de Personal (en proceso)	01 de enero al 15 octubre 2024

Fuente: Unidad de Auditoría Interna



CAPÍTULO 4

PROYECCIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL



1. PROYECCIÓN AMBIENTAL

En cumplimiento a las políticas ambientales trazadas por la presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento sobre el cuidado y la protección del ambiente y los recursos naturales, la PGR durante el año 2024 logró realizar once (11) reforestaciones a nivel nacional, sembrando 9,220 plántulas de las especies de Pino, San Juan, Caoba, Cedro, Guajiniquí y Roble.

Las jornadas de reforestación son realizadas en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de la Procuraduría General de la República en la protección, conservación, restauración y defensa del patrimonio e intereses ambientales nacionales” que se ejecuta en el financiamiento del Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT) de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).

Con las jornadas de reforestación, se contribuye a la recuperación del medio ambiente y a restaurar los ecosistemas degradados, mitigando los efectos del cambio climático y proporcionando hábitats para diversas especies.

Tabla No. 38: Control de reforestaciones realizadas durante el 2024.

No.	Lugar de la reforestación	Cantidad	Tipo de plántulas
1	Plan de Tujupi, Nueva Armenia, Francisco Morazán.	1,500	Pino (<i>Pinus oocarpa</i>)
2	UNAG, La montaña.	1,000	Pino (<i>Pinus oocarpa</i>)
3	Sabaneta, Olanchito, Yoro.	1,050	Pino (<i>Pinus oocarpa</i>)
4	Lepaera, Lempira.	370	San Juan, Caoba y Cedro
5	Caserío El Sacamil, Aramecina, Valle.	400	Pino (<i>Pinus oocarpa</i>)
6	Las Minas, Lepaguare, Olanchito.	500	Pino (<i>Pinus oocarpa</i>)
7	Cerro de la Cruz, Quezailica, Copán.	1,100	Pino (<i>Pinus oocarpa</i>)
8	Cerro Grande, Santa Bárbara.	1,000	Pino (<i>Pinus oocarpa</i>)
9	Aldea Chichicaste, Valle de Jamastran, Danlí, El Paraíso.	1,000	Pino (<i>Pinus oocarpa</i>)
10	Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle, Choluteca.	1,000	Pino (<i>Pinus oocarpa</i>)
11	Refugio de Vida Silvestre Montaña de Triquilapa.	300	Pino (<i>Pinus oocarpa</i>) y roble.
Total		9,220	

Fuente: Dirección General del Ambiente



Foto: Equipo de la DGA en conjunto con diferentes unidades de la PGR participando en jornada de reforestación.

Asimismo, la PGR en su compromiso con la conservación ambiental desarrolló jornadas de capacitación y sensibilización en la materia, orientada principalmente a centro escolares.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL

En contribución al cuidado, protección y conservación de los recursos naturales, la Regional de Santa Rosa de Copán a través del Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT) impartió en el mes de septiembre del 2024, la capacitación sobre delitos ambientales y normativa legal vigente dirigida a 65 estudiantes y 5 docentes del Bachillerato de Humanidades del Instituto Departamental Álvaro Contreras.



Foto: Jornada de capacitación ambiental impartida por el equipo de la DGA, en diferentes centros educativos.

JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

La Procuraduría General de la República (PGR) y estudiantes del Bachillerato Técnico en Computación del Instituto Gubernamental Monterrey en Tegucigalpa, realizaron una visita al Refugio de Vida Silvestre "Luis Hernán Mero", en donde expertos en conservación ambiental y biodiversidad abordaron temas relacionados a delitos ambientales y sensibilizaron sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y su impacto en la población.



En el mes de noviembre de 2024, la Dirección General del Ambiente capacitó a 255 estudiantes y 30 docentes de la Escuela Oscar Castro en Tegucigalpa, desarrollando el tema de delitos ambientales y la importancia de proteger los recursos naturales, flora y fauna local. Con esta iniciativa se buscó fomentar una conciencia ecológica entre los niños y niñas participantes para garantizar un futuro sostenible.



Foto: Jornada de sensibilización ambiental con estudiantes del Instituto Gubernamental Monterrey realizada en el Refugio de Vida Silvestre "Luis Hernán Mero". Noviembre, 2024.

2. PROYECCIÓN SOCIAL

La Procuraduría General de la República (PGR), continúa realizando acciones encaminadas a promover el principio de solidaridad, generando una cultura institucional en beneficio de la sociedad hondureña; durante el año 2023 se contó con el compromiso y apoyo de la Máxima Autoridad Ejecutiva Abg. Manuel Díaz Gáelas y del personal de la institución a nivel nacional, logrando el desarrollo de las siguientes actividades sociales:

CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE

Personal de la PGR, se sumaron con entusiasmo a la campaña de donación de sangre promovida por la Cruz Roja Hondureña. La sangre es vida, y reconocemos su importancia vital en la atención médica de emergencia y en la mejora de la salud de quienes más lo necesitan, nuestra colaboración voluntaria es el reflejo de los valores de solidaridad y empatía que nos identifican como institución



APOYO DE LA PGR A EMPRENDEDORAS

La Procuraduría General de la República (PGR), reafirma su compromiso con el empoderamiento de las mujeres emprendedoras a través de su Unidad de Género; en el marco de una feria de emprendedoras gestionada por esta unidad y celebrada en nuestras instalaciones, la PGR respaldó a estas visionarias empresarias en la difusión de sus productos y servicios, reafirmando así nuestra responsabilidad en la promoción del desarrollo económico y la equidad de género.

PGR APOYA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN CIUDAD MUJER

La Unidad de Género de la PGR, brindó apoyo significativo en la donación de insumos y recursos con motivo de la celebración del Día de la Niñez en el módulo de atención infantil de Ciudad Mujer.

El apoyo proporcionado no solo contribuye a la celebración del Día de la Niñez, sino que también refleja el esfuerzo continuo de la Unidad de Género para fomentar la igualdad, la inclusión y el acceso a servicios de calidad para las familias hondureñas.



LA PGR REALIZA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

La PGR, llevó a cabo una significativa campaña de concientización en la institución con motivo del Día Internacional contra el cáncer de mama; este evento contó con la destacada presencia de la Licenciada Leyda Flores, autora del libro “Mi Amigo el Cáncer”, así como de representantes de la Fundación Hondureña Contra el Cáncer de Mama (FUNHOCAM).



Foto: Participantes de PGR durante campaña de Lucha contra el cancer de mama.



Bajo el lema, ¡QUE NO SE NOS PASE, EXPLÓRATE! la campaña tuvo como objetivo sensibilizar al personal de esta institución sobre la importancia de la detección temprana y el tratamiento del cáncer de mama. Durante la actividad, se rindió homenaje a la Licenciada Lilian Galo, miembro del equipo de trabajo de la PGR, quien recibió un reconocimiento por ser un ejemplo de resistencia y esperanza en la lucha contra esta enfermedad. La PGR consolida su compromiso con la promoción de la salud y el bienestar de la sociedad, alentando a todas las personas a participar activamente en la lucha contra el cáncer de mama.

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL

La Procuraduría General de la República (PGR), a través del comité de probidad y ética y en coordinación con la Gerencia de Personal y La Fundación Hondureña Para el Niño con Cáncer, llevó a cabo una significativa campaña de concientización en la institución con énfasis en la identificación temprana del cáncer infantil.



Foto: Participación de empleados PGR en campaña de lucha contra el cancer infantil.





HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA